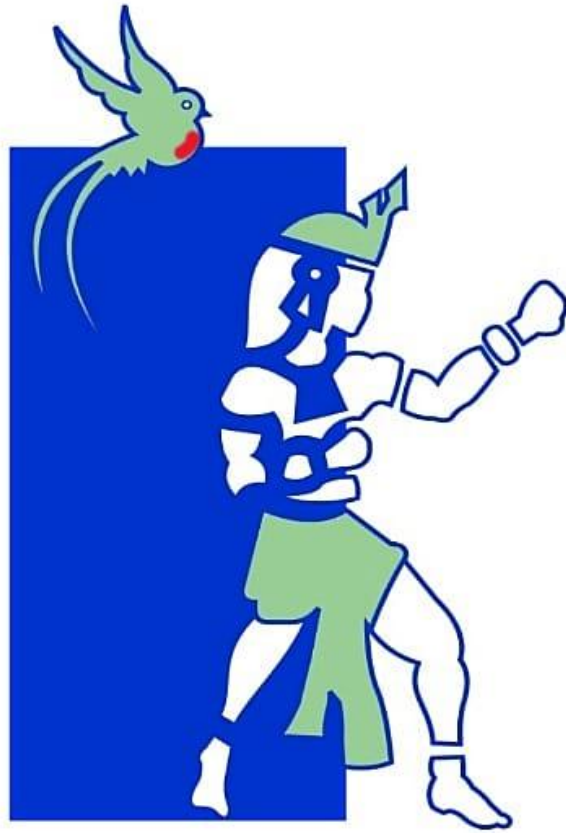




**Plan Estratégico Institucional
2027-2036, Plan Estratégico
Multianual 2027-2031 y
Plan Operativo Anual 2027**

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
VISIÓN	5
MISIÓN	5
ORGANIGRAMA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA	6
VALORES.....	7
Mapa Estrategico (Marco Estratégico Institucional).....	8
Análisis de Mandatos Legales	9
Análisis de Políticas Públicas (Ver pestaña de Excel de Análisis de Políticas).....	12
Análisis de vinculación a K’atun, ODS, PND, MED, PGG y RED. (Referencia de alineación- vinculación sectorial e institucional).....	13
Vinculación con los enfoques de la planificación (ver tabla del documento Excel).	16
Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-.....	16
Modelaje completo GpR	16
1. Identificación de análisis y priorización de problemas	17
2. Análisis de Población, (ver tabla de población del formato excel).	17
3. Modelo Conceptual / Árbol de Problemas	18
4. Análisis de evidencias, jerarquización de factores.....	19
5. Modelo Explicativo.....	20
6. Identificación de Causales Críticos.....	21
7. Modelo Prescriptivo	22
8. Cadena de resultados.....	23
9. Resultados, Indicadores y metas:	26
MODELO PRESCRIPTIVO.....	26
MODELO CONCEPTUAL	26
MODELO EXPLICATIVO	27
10. MODELO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA.....	28
Plan Operativo Multianual –POM-.....	29
Plan Operativo Anual -POA-	29
Programa 11 en SICOIN	30
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....	30
PROGRAMA 11 DEPORTISTA FEDERADOS COMPETITIVOS.	30
Vinculación POA-PAT	33
Análisis de Capacidades, análisis estratégico FODA	35
Análisis de actores	36
Clasificador Temático	36

INTRODUCCIÓN

El presente instrumento se constituye en la ruta a seguir por la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, en la cual se consolidan diferentes herramientas de planificación, como lo es el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual (POA), de acuerdo a lineamientos establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN).

Con el objeto de realizar una adecuada planificación y lograr su cumplimiento, observamos metas a largo, mediano y corto plazo. Se establece la planificación (PEI) con una visión a un plazo de 10 años, (POM) con una visión a un plazo de 5 años y un Plan Operativo Anual (POA) a un plazo de 1 año, así también, para medir el grado de avance se definen: resultados, indicadores, metas y presupuesto.

Los planes serán llevados se desarrollan por ocho productos: 01 Gestión y Dirección, 02 Servicios Financieros y Administrativos (las cuales están a cargo de las actividades de apoyo en el área administrativa y financiera); 03 Servicios Especializados de Boxeo (Formación Técnico Deportiva) y 04 Servicios de Iniciación de Boxeo (Promoción y Masificación); 05 Servicios de Desarrollo de Boxeo (Competición Deportiva Nacional); 06 Servicios de Desarrollo de Boxeo (Sistema de Juegos Deportivos); 07 Servicios de Alto Rendimiento de Boxeo (Competición Internacional / Alto Rendimiento) y 08 Servicios de Alto Rendimiento (Otras actividades deportivas / segunda línea); del producto 03 al 08 son las actividades sustantivas, es decir, es la razón de ser de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala.

Para el presente documento se utilizó como base los lineamientos proporcionados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

El objetivo principal de este documento es lograr coherencia entre las políticas, planes, programas y presupuesto en función de priorizar las intervenciones y los productos estratégicos institucionales que redunden en mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca. Adicionalmente, permite establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación en el nivel operativo y estratégico, por medio de los indicadores de producto y resultado.

Debido a la obligación que tienen las Federaciones Deportivas Nacionales, de presentar ante la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG), el Plan Anual de Trabajo -PAT-, se hace necesario realizar una vinculación entre el POA y el PAT, a efecto que exista concordancia, para lo cual, en el presente documento se define el Plan Anual de Trabajo (PAT) del año 2026 (sujeto a modificaciones), como las acciones que le darán vida a las actividades que tienen la producción de servicios deportivos, en la red programática registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

En el año 2025, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, presentó el lineamiento 50, a través del cual determinaron la temporalidad del Plan Estratégico Institucional -PEI-, según opiniones deberá desarrollarse con una temporalidad de 10 años; por tal motivo, nuestra Federación considera oportuno realizar la presente planificación (PEI) con una temporalidad de 10 años atendido en lineamiento 50 en mención, no obstante, el Plan Operativo Multianual (POM) se mantiene con una temporalidad de 5 años, conforme lo establece la Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento, asimismo, por instrucciones de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- en capacitación brindada el 13 de marzo de 2026.

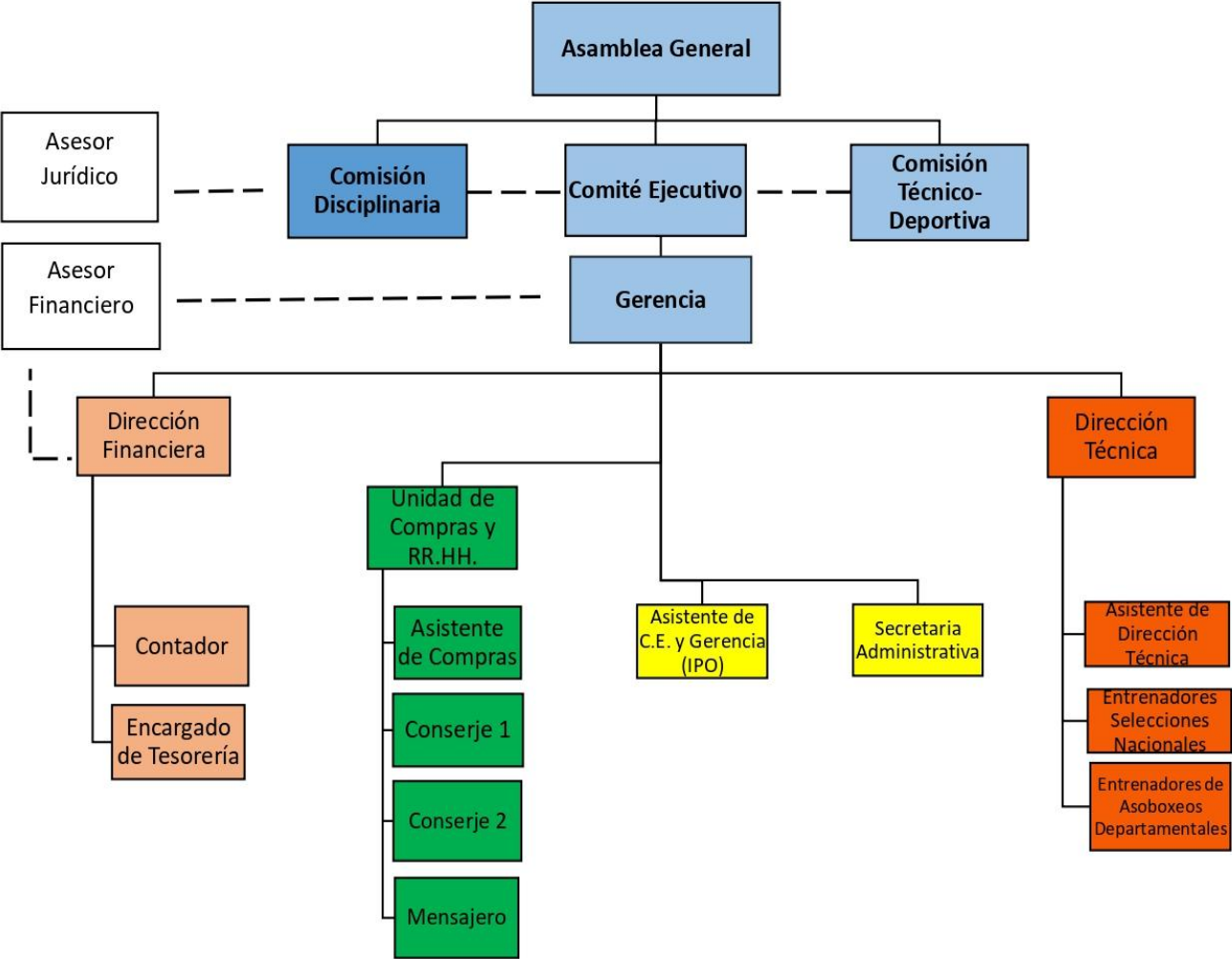
VISIÓN

PARA EL AÑO 2035 TRANSFORMAR NIÑOS Y JÓVENES EN ATLETAS INTEGRALES QUE EN 6 AÑOS SEAN CAPACES DE COMPETIR EN LOS CAMPEONATOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

MISIÓN

SOMOS UNA INSTITUCIÓN DEPORTIVA, CUYO OBJETIVO ES PROMOCIONAR Y MASIFICAR EL DEPORTE DEL BOXEO EN EL TERRITORIO GUATEMALTECO, PARA OBTENER UN NIVEL COMPETITIVO Y DE ALTO RENDIMIENTO EN TODAS LAS COMPETENCIAS, A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS SERVICIOS DE BOXEO QUE BRINDA LA FEDERACIÓN.

ORGANIGRAMA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA



VALORES



No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales
1	Espiritu de servicio	Atender con entusiasmo y alegría a las personas en general, en especial a boxeadores, entrenadores y toda aquella persona que se vincula en forma directa e indirectamente con la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala.	Influir en los deportistas a brindar servicio a las personas que les rodean.
2	Eficiencia	Mostramos habilidades a través de la acción, utilizando los medios disponibles en nuestro trabajo con el fin de optimizar los recursos y así alcanzar una meta u objetivo trazado.	Inculcar este valor para aprovechar al máximo los implementos deportivos utilizados para los entrenamientos, saberlos utilizar adecuadamente.
3	Gratitud	Correspondemos a través de las distintas áreas de trabajo nuestro sentimiento de agradecimiento a la entidad para la cual servimos.	Mostrar agradecimiento siempre, con los compañeros deportistas y con los entrenadores.
4	Integridad	Servimos para nuestra entidad haciendo las gestiones eficientemente con lealtad, realizando actividades correcta e intachablemente.	Ser justos al momento de las derrotas, pero más aún gozar el triunfo sin ofender al adversario.
5	Transparencia	Somos un grupo de colaboradores que buscamos la pureza de nuestros actos a través de herramientas que permiten el control y fiscalización, en donde se puede encontrar a la luz pública todo tipo de información sin ocultar absolutamente nada.	Aplicar el juego limpio en las competencias y entrenamientos.
6	Trabajo en Equipo	Nos caracterizamos por ser un grupo de personas que están plenamente organizadas para trabajar unos con otros, creando una sinergia y mejorando cada vez más la comunicación que es el canal para lograr alcanzar nuestras metas.	Apoyarse unos con otros para lograr que nadie se quede sino que todos continúen en los entrenamientos.
7	Pasión por Guatemala	Nos entregamos fuertemente a lo que nos debemos, luchando y esforzándonos para elevar el nombre de nuestro país en los eventos internacionales en donde participan nuestros boxeadores.	Demostrar el patriotismo, competir con gallardía, para brindarle a la sociedad resultados positivos.

Mapa Estrategico (Marco Estratégico Institucional)

Gráfico

MAPA ESTRATÉGICO.				
Visión	PARA EL AÑO 2035 TRANSFORMAR NIÑOS Y JÓVENES EN ATLETAS INTEGRALES QUE EN 6 AÑOS SEAN CAPACES DE COMPETIR EN LOS CAMPEONATOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.			
Misión	SOMOS UNA INSTITUCIÓN DEPORTIVA, CUYO OBJETIVO ES PROMOCIONAR Y MASIFICAR EL DEPORTE DEL BOXEO EN EL TERRITORIO GUATEMALTECO, PARA OBTENER UN NIVEL COMPETITIVO Y DE ALTO RENDIMIENTO EN TODAS LAS COMPETENCIAS, A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS SERVICIOS DE BOXEO QUE BRINDA LA FEDERACIÓN.			
Política Nacional de Deporte	Disminución de la delincuencia en jóvenes comprendidos en edades de 12 a 17 años	Formación Integral Deportiva		Federación Nacional de Boxeo de Guatemala de Carácter Mundial
Producto	Deportistas Federados altamente competitivos			
Sub Productos	Desarrollo Capital Humano	Potencial Deportivo	Nivel Competitivo Nacional	Resultados Internacionales
Meta 2019-2028	Capacitar al 100% de los colaboradores de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala en relación a las áreas claves.	Realizar evaluaciones a las Asoociaciones Deportivas Departamentales de Boxeo, en referencia al modelo de la Federación, para lograr el desarrollo deportivo en las divisiones de pesos priorizados en la matrícula nacional.	Participación del 100% de nuestra reserva deportiva en el sistema competitivo de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, para evaluar el crecimiento táctico, técnico y físico de los boxeadores integrantes de las Selecciones Nacionales de Boxeo	Realizar eventos y cumplir con los campamentos de entrenamientos deportivos y eventos internacionales para lograr resultados a nivel internacional, con el objetivo de obtener medallas en los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe así como Juegos Deportivos Panamericanos del ciclo olímpico.
Objetivos	Contar con el personal altamente calificado para el desarrollo de las actividades de la Federación.	Garantizar los procesos para promover Boxeadores de alto nivel competitivo, para que represente a nuestro país en los eventos internacionales.	Cumplir con el Calendario de competencias Nacionales e internacionales que se realicen en nuestro país, con el fin de detectar nuevos talentos.	Entregarle a la población guatemalteca resultados positivos y satisfactorios, en donde refleje la inversión de nuestro deporte y así dar a conocer a nuestro país a nivel internacional.
Acciones	Toma de decisiones, Reuniones del Comité Ejecutivo, reuniones técnicas y Asambleas Generales.	Gestión Organizativa, Administrativa,Financiera y Apoyo a las Actividades Sustantivas.	Desarrollo Deportivo, Capacitación fuerza Técnica y Apoyo Selecciones Nacionales.	Promoción, Masificación, Captación de Talentos y Potencial Deportivo.
Actores/ Responsables	COMITÉ EJECUTIVO	GERENCIA / DIRECTOR TÉCNICO	GERENCIA / DIRECTOR TÉCNICO	ENTRENADORES Y BOXEADORS DE SELECCIONES NACIONALES

Análisis de Mandatos Legales

"CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Artículo 91. Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para este efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por ciento al deporte no federado.

Artículo 92. Autonomía del deporte. Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios."

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala es el organismo rector y jerárquicamente superior del deporte federado en el orden nacional, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Es un organismo autónomo, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala (Artículo 87, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte).

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala está integrada por el conjunto de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales organizadas y reconocidas (Art. 88, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte).

La Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, se encuentra bajo la cobertura de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala; así como del Comité Olímpico Guatemalteco, según lo indica el artículo 91 y 92 de la Constitución Política de la República de Guatemala y en el ámbito internacional a través de la Federación Internacional de Boxeo Mundial (International World Boxing Federation) y la Confederación Panamericana de Boxeo.

Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Artículo 100. Funciones. Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el Gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional. ARTICULO 132. PRESUPUESTO. El presupuesto de la Confederación será programático y su ejercicio se establece del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo ser la expresión financiera del Plan de Trabajo anual de la Confederación. Este presupuesto incluirá las asignaciones para las federaciones y otras entidades afiliadas, mantenimiento de instalaciones, gastos de administración y programas de la Confederación. De las asignaciones para las federaciones estas deberán determinar la siguiente distribución presupuestaria:

a. Hasta el veinte por ciento (20%) para gastos administrativos y de funcionamiento.

b. Hasta el treinta por ciento (30%) para atención y desarrollo de programas técnicos.

c. Un mínimo del cincuenta por ciento (50%) para la promoción deportiva a nivel nacional.

El presupuesto lo aprobará la Asamblea General de la Confederación dentro de los treinta (30) días siguientes del que se haya sometido a su consideración el proyecto respectivo, al que se le podrán introducir las modificaciones necesarias. En caso no lo aprobare en ese término, decidirá si aplica el presupuesto del ejercicio anterior y procede a readecuarlo y aprobarlo dentro de los treinta (30) días siguientes. El presupuesto aprobado por la Asamblea General de la Confederación se remitirá para su información al Ministerio de Finanzas Públicas y al Congreso de la República de Guatemala.

La Confederación verificará ingresos y egresos de las federaciones y de las asociaciones deportivas nacionales”

La Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, se rige por sus propios estatutos, mismos que fueron aprobados por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, según ACUERDO NÚMERO 101/2020-CE-CDAG de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinte y las reformas a dicho Acuerdo, las cuales están contenidas en el ACUERDO NÚMERO 77/2023-CE-CDAG, de fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés.

Según los estatutos, dentro de las funciones relevantes de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, se encuentran las siguientes:

Artículo 7. La Federación tiene los objetivos siguientes:

- 7.1 Promover la práctica del deporte del boxeo.
- 7.2 Contribuir a la formación del mayor número de deportistas que practiquen el boxeo, con fines de competitividad, especialización y perfeccionamiento deportivo, así como la articulación de las asociaciones deportiva y demás entidades deportivas coadyuven a los procesos de búsqueda, selección y preparación deportiva como medio para lograr el desarrollo integral de los deportistas, creando la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo nacional y la responsabilidad colectiva.
- 7.3 Autorizar, organizar y avalar la celebración de competencias nacionales e internacionales en el país y la participación del deporte del boxeo fuera del país, con el apoyo de los entes rectores del deporte federado nacional y de las organizaciones internacionales que correspondan.
- 7.4 Organizar, desarrollar, supervisar, fiscalizar y reglamentar el deporte del boxeo, atendiendo especialmente a los reglamentos técnicos de la Asociación Internacional de Boxeo (IBA), así como coordinar y fomentar la competición en todo el territorio nacional.
- 7.5 Velar porque el deporte del boxeo, dentro del territorio nacional, se practique conforme las reglas internacionales adoptadas por la Federación.

- 7.7 Fomentar la honradez y el juego limpio en la práctica del deporte, estableciendo los mecanismos y controles necesarios para evitar el uso de sustancias prohibidas o dañinas a la salud, según las leyes nacionales y las normas internacionales.
- 7.8 Conformar, desarrolla, dirigir y promover los procesos de Selecciones Nacionales, que representen al país en eventos internacionales. Para ello deberán crearse los programas, proyectos de la formación de boxeadores que desde tempranas edades puedan integrarse a estos procesos con el fin de garantizar a futuros boxeadores de alta calidad que representen a nuestro país.

REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA.

ARTICULO 3. Principios Generales. En la organización interna de la Federación, se observarán los principios generales de transparencia, jerarquía, flexibilidad, centralización normativa, desconcentración operativa, dirección técnica, eficacia y eficiencia.

Análisis de Políticas Públicas (Ver pestaña de Excel de Análisis de Políticas).

La Federación Nacional de Boxeo de Guatemala ha realizado un análisis de las Políticas Públicas que tengan intervención con nuestra Federación, y de esa cuenta se han determinado 03 políticas públicas, siendo las siguientes:

No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión institucional	Área responsable de incorporar en el quehacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
1	Política Nacional de Desarrollo K’atun 2032	Población Guatemalteca	Bienestar para la Gente	Social Deportiva a través de la Recreación y práctica del deporte	Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación
2	Políticas Culturales y Recreativas 2015-2034	Población Guatemalteca	Promoción de la práctica de la recreación y el buen vivir mediante el diseño, desarrollo e implementación de planes, programas y proyectos, que promuevan el disfrute de una vida plena en equilibrio físico, mental, emocional y espiritual.	Social Deportiva a través del Deporte	Ministerio de Cultura y Deportes, DIGEF, CDAG Y COG.
3	Política General de Gobierno(2024-2028)	Población Guatemalteca	Desarrollo Social: Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir con el bienestar físico y mental.	Social Deportiva a través de la Educación Física	SISTEMA DEL DEPORTE FEDERADO, FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO

- El Plan Nacional de Desarrollo K’atun 2032, está compuesto por 5 ejes prioritarios, de los cuales nuestra Federación aporta al eje número 2 “Bienestar para la gente: Salud...”; dado que a través de la practica de nuestro deporte, la población guatemalteca puede mejorar su calidad de vida, ya que se fomenta el desarrollo integral, aumenta la autoestima, promueve la interacción social y facilita el envejecimiento activo, mejora la salud mental y emocional.

Asimismo, dentro de sus modalidades de inclusión, que busca transformar estructuralmente el país para incluir a todas las poblaciones, se considera la inclusión de Equidad de Género y Etnia, que prioriza la participación de todos los sectores de la sociedad, garantizando la equidad. Nuestra Federación año con año busca la promoción y masificación de nuestro deporte en todos los Departamentos a nivel nacional, en este caso concreto, masificar nuestra matricula deportiva en mujeres, de esa cuenta, también podemos tener un mejor nivel técnico y de alto rendimiento en busca de más éxitos internacionales tanto en hombres como en mujeres, sin importar su género o etnia.

- Las Políticas Culturales Y Recreativas 2015-2034, La presentación de estas Políticas culturales, deportivas y recreativas se realiza con el convencimiento de que la cultura, el deporte y la recreación, son medios eficaces para el desarrollo integral, basado en el respeto a los derechos sociales, económicos, culturales y políticos de todos, sin excepciones ni exclusiones de ninguna naturaleza, es importante mencionar que esta función esta a cargo del Ministerio de Cultura y Deportes, no obstante, dicho Ministerio como tal, con el propósito de que haya cohesión y coordinación en el tema deportivo con las instituciones autónomas y descentralizadas que tengan intervención indirecta (como lo es en nuestro caso) pueden coadyuvar a la promoción de la práctica de la recreación y el buen vivir mediante el diseño, desarrollo e implementación de planes, programas y proyectos, que promuevan el disfrute de una vida plena en equilibrio físico, mental, emocional y espiritual.

- Política General de Gobierno (2024 – 2028), nuestra Federación se vincula a esta Política mediante el Eje número dos “Desarrollo Social”, línea estratégica número dos, que indica “Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir con el bienestar físico y mental”. Nuestra Federación promociona el deporte de boxeo a nivel nacional, y nuestros productos y subproductos aportan a dicho proceso, hasta llegar al más alto nivel técnico o de alto rendimiento.

Análisis de vinculación a K’atun, ODS, PND, MED, PGG y RED. (Ver pestaña de Excel Referencia de alineación- vinculación sectorial e institucional).

Es importante indicar que en la alineación – vinculación estratégica sectorial e institucional y la planificación de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, se crea una brecha muy distante, ya que el deporte no se consideró oportunamente como un conductor dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Resultados Estratégicos de Desarrollo, por tal motivo, la intervención de la Federación es de manera indirecta, puesto que no se cuenta con un programa específico para el deporte Federado.

Sin embargo, la Federación trató de vincularse a los ODS y PND que considera que tiene intervención indirecta.

En el Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-: Nuestra Federación informa que en el Resultado Estratégico de Desarrollo -RED- el aporte de la Federación es de manera Indirecta, puesto que aún no se cuenta con un programa específico enfocado al deporte federado, **No hay programa o modelo para el subsector deporte en el Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-, sin embargo, en capacitación que SEGEPLAN brindó el 20 de abril de 2023, informaron que ya tienen acercamiento con CONADER para poder implementar un programa o modelo enfocado al deporte, no obstante a la presente fecha aún no se tienen ninguna resolución en cuanto a este tema.**

Análisis de la vinculación a K’atun: en seguimiento a la vinculación y contribución institucional de la Federación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) K’atun 2032; la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, se vincula al eje “Bienestar para la Gente”; el cual como bien lo establece el Plan Nacional de Desarrollo se priorizan estrategias y acciones para garantizar a las personas el acceso a la protección social universal. Incluye servicios integrales de calidad en salud y educación; servicios básicos; habitabilidad segura; acceso a alimentos; y capacidad de resiliencia para asegurar la sostenibilidad de los medios de vida. Todo ello, mediante intervenciones de política pública no estandarizadas, que reconocen las brechas de inequidad y las especificidades étnico culturales.

El Plan Nacional de Desarrollo se enfoca en las personas y su bienestar. Por ello, este es el eje que plantea los grandes lineamientos para garantizar la calidad de vida de las personas mediante un sistema de protección social que, para el caso guatemalteco, incluye las políticas sociales, la asistencia social y las políticas de previsión social.

Este eje coloca en el centro de sus prioridades la reducción de las desigualdades sociales. Su mirada está puesta en las poblaciones excluidas y vulneradas, tales

como niñez, juventud, mujeres, pueblos indígenas, especialmente si habitan en las áreas rurales. La estrategia seleccionada es la búsqueda de equidad, enfoque orientador de las acciones del K'atun en su conjunto.

La vinculación se da en dicho eje, en la prioridad “Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi-mortalidad de la población en general” en la meta 1. “Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud” en su resultado 1.1 “La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente” el lineamiento d) Fortalecer la vigilancia de la salud, atención a factores de riesgo, consejería para el autocuidado (nutrición, hábitos higiénicos, uso del tiempo libre, **deporte y actividad física**) y planes de emergencia, desde la familia y la comunidad.

Y en la prioridad “Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo”, Meta 2: “Eleva la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante”, Resultado 2.1 “En el año 2032 las y los estudiantes que egresan de cada uno de los ciclos de formación han desarrollado los aprendizajes significativos, pertinentes y relevantes, que les permiten incorporarse a los ámbitos sociales, económicos y políticos, con iniciativa, pensamiento crítico, valores y con capacidad de resolver problemas de manera ágil, creativa e innovadora” lineamiento e) **Fortalecer los programas del deporte y la recreación escolarizados y extraescolares, tomando en cuenta el crecimiento de la población y sus requerimientos de acuerdo a su ciclo de vida.**

En este caso para dichos resultados y lineamientos se debe considerar que nuestra Federación no es interventor directo, si existen ciertos parámetros de vinculación, no obstante en este caso concreto se podría considerar como interventor directo al Ministerio de Cultura y Deportes como ente rector de la recreación física y la recreación escolarizada; sin embargo, el deporte de boxeo a través de la promoción y masificación también aporta en los 22 departamentos, formando atletas integrales que a través de la práctica de nuestro deporte puedan mejorar su calidad de vida y más que eso, buscar el alto rendimiento y conseguir grandes resultados representando a nuestro país.

La Federación Nacional de Boxeo de Guatemala se vincula de manera indirecta a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS):

ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y todas las edades. “Salud y bienestar”

ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas. “Igualdad de Género”.

ODS 10: Fin de la pobreza.

Pese a que nuestra intervención es indirecta, a través de la práctica de nuestro deporte se interviene en garantizar una vida sana, en virtud que el deporte de boxeo es considerado un entrenamiento integral de alto rendimiento o alta intensidad que tiene beneficios en la salud cardiovascular, quema de calorías y

fortalecimiento de huesos y músculos, liberador de estrés, ansiedad y salud mental, asimismo, mejora la autodisciplina.

A través de los distintos eventos nacionales que realiza también busca lograr la igualdad de género, desarrollando actividades de alto nivel técnico tanto para hombres como para mujeres, buscando una participación significativa de mujeres en la práctica de nuestro deporte a través de la promoción y masificación en todos los Departamentos a nivel nacional, asimismo, reduciendo la desigualdad brindando la oportunidad a toda la población de practicar nuestro deporte sin importar su sexo, etnia, raza, edad, religión, condición socioeconómica, etc.

Es importante hacer mención que los ODS son un compromiso a nivel nacional

La Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, se vincula de manera indirecta a las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) “Reducción de la Pobreza y Protección Social”

Metas Estratégicas de Desarrollo (MED):

MED 01: Para 2030 potenciar y promover la inclusión social económica y política de todos independientemente de su edad sexo discapacidad raza etnia origen religión o situación económica u otra condición.

Meta 05.5: Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.

A través de estas metas estratégicas la Federación planifica promover la inclusión social de las mujeres, buscando igualdad de oportunidades en cuanto a la participación deportiva en eventos nacionales, en integración de selecciones nacionales, participación en eventos internacionales, etc.

Todo esto tomando como punto de partida la participación en eventos nacionales, tomando como base la participación del año 2025, en donde de los 2000 atletas que fue nuestra matrícula deportiva nacional, se contó con la participación de 416 mujeres, un porcentaje del 20.8%; para el año 2027 se tiene contemplado aumentar la cantidad de mujeres participantes, derivado que la Federación ha agregado dos nuevas categorías al Campeonato Nacional Femenino (anteriormente eran 2 categorías: juvenil de 17-18 años, y élite de 19-40 años) sin embargo ahora se contará también con dos categorías: categoría Infantil (13-14 años) y categoría Junior (15-16 años); de esa cuenta priorizar la participación femenina, en busca de talentos en los distintos Departamentos de nuestro país, para potenciar nuestra selección nacional femenina en busca de resultados relevantes a nivel internacional.

POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (PGG)

- Política General de Gobierno (2024 – 2028), nuestra Federación se vincula a esta Política mediante el Eje número dos “Desarrollo Social”, línea estratégica número dos, que indica “Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir con el bienestar físico y mental”. Nuestra Federación promociona el deporte de boxeo a nivel nacional, y nuestros productos y subproductos aportan a dicho proceso, hasta llegar al más alto nivel técnico o de alto rendimiento.

Se hace la observación que la intervención de la Federación es de manera indirecta, en virtud que el subsector deporte no tiene una vinculación que se adapte específicamente al deporte federado.

Vinculación con los enfoques de la planificación (ver tabla del documento Excel).

La Federación establece como enfoque de la planificación la Equidad a través de la modalidad de inclusión: Social deportiva, buscando que todas las personas sin importar su edad, raza, sexo, etnia, religión, situación económica y social puedan tener libre acceso al deporte, contando con instalaciones deportivas optimas que permitan su desarrollo deportivo y de esa cuenta masificar y promover nuestro deporte, buscando la participación de atletas competitivos en los distintos eventos nacionales que la Federación realiza, y a través de la equidad, lograr participación deportiva en igualdad de género.

Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-

Esta vinculación aplica únicamente a instituciones que ya han trabajado en mesas de Documentos de Resultados Estratégicos de Desarrollo -Documentos RED- donde se ha aplicado la Guía PES, sin embargo, por ser una institución del subsector deporte, aún no se cuenta con un programa o modelo específico RED, por tal motivo nuestra Federación aplicará el modelaje GpR (Gestión por Resultados).

Modelaje completo GpR



1. Identificación de análisis y priorización de problemas

- Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población: Poca cultura en la práctica del boxeo y poco interés para convertirse en atletas con proyección de convertirse en boxeadores de alto nivel competitivo.
- Población afectada por el problema y sus factores causales que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población: Boxeadores de la Federación, Asociaciones Deportivas Departamentales de Boxeo y Practicantes del deporte a nivel competitivo. (matricula deportiva nacional 2000 para el año 2027)

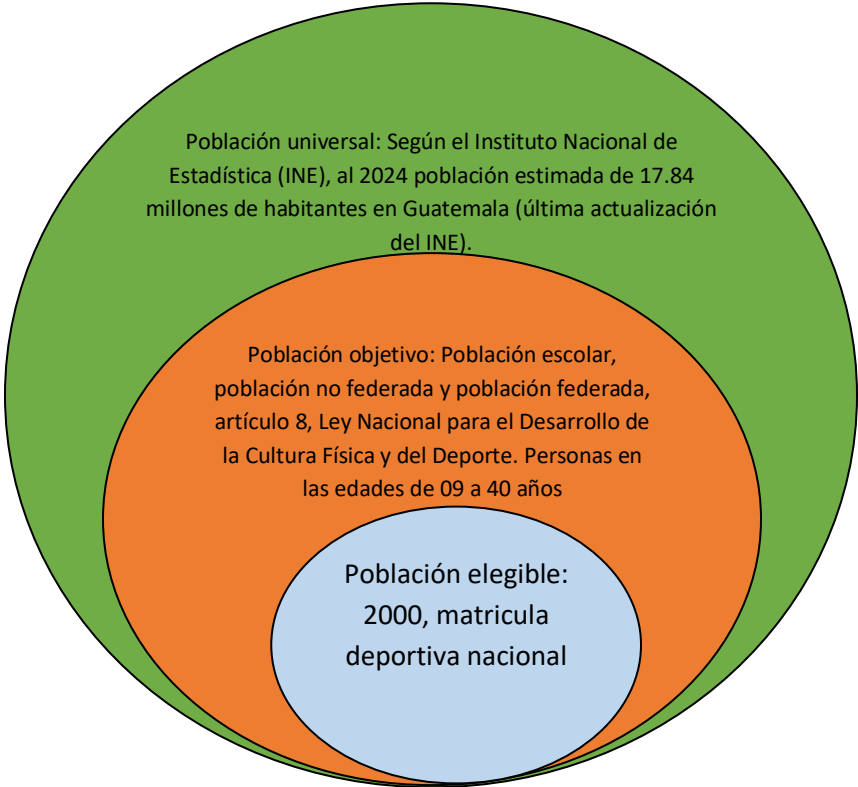
Problema:

1. Inadecuadas instalaciones de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas a nivel nacional)
2. Poca cultura deportiva a nivel nacional (Este aspecto se debería trabajar en conjunto con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y Deportes y la DIGEF).
3. Los eventos competitivos se realizan solo en la capital, lo que frena la masificación del deporte en los departamentos, por contar con poca infraestructura en el interior del país.

Justificación: El problema fue priorizado derivado de que a través de la poca cultura en la práctica de nuestro deporte (boxeo) y el poco interés para convertirse en boxeadores de alto nivel competitivo, no se cumple con los objetivos principales de la Federación que es formar atletas integrales que logren su participación en campeonatos a nivel nacional e internacional, es importante hacer ver, que también uno de los propósitos es promocionar y masificar el deporte del boxeo en el territorio nacional para que los atletas obtengan un nivel competitivo y de alto rendimiento; pero esto se ve obstaculizado por las inadecuadas instalaciones con que se cuentan para la práctica del deporte, derivado que dichas instalaciones son proporcionadas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y no se cuenta con el espacio óptimo para brindar una buena atención, asimismo, en varios Departamentos no hay tanto alcance en los municipios o las instalaciones están muy retiradas del área central, el poco presupuesto para la promoción y masificación en el deporte y las restricciones emitidas por CDAG para entrar a las instalaciones deportivas también es otra limitante, asimismo, no hay constancia en asistencia a entrenamientos lo que ocasiona un impedimento para llegar al alto rendimiento que es uno de los pilares de nuestra Federación, el alto rendimiento en busca de resultados internacionales relevantes.

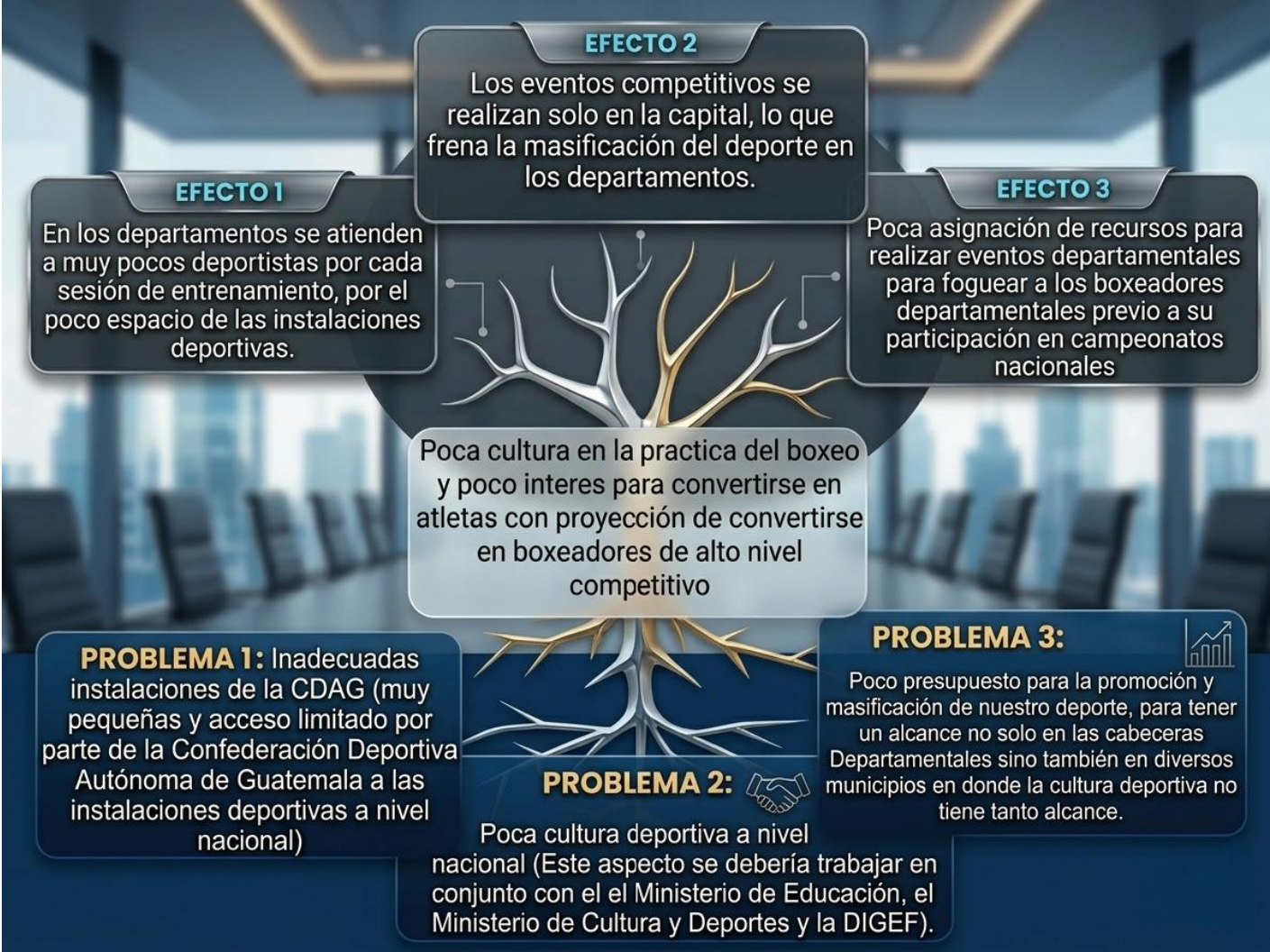
2. Análisis de Población, (ver tabla de población del formato Excel).

El objetivo principal de este análisis es delimitar a la población que es afectada por nuestros problemas priorizados, así como establecer la población elegible en la que se enfocará nuestra atención por medio de nuestros productos y servicios. De esa cuenta, se presenta un esquema que explica el análisis de la población universo, objetivo y elegible para nuestra Federación:



Atención de 2000 deportistas (matrícula deportiva nacional) de los 28 municipios de la Territorialización objetivo, lo cual se podrá constatar en la tabla de Excel “Población”.

3. Modelo Conceptual / Árbol de Problemas



¿Quiénes se ven afectados de la priorización de la problemática?

Atletas de la Federación, Asociaciones Deportivas Departamentales de Boxeo y Practicantes del deporte a nivel competitivo. (Matricula deportiva nacional 2000).

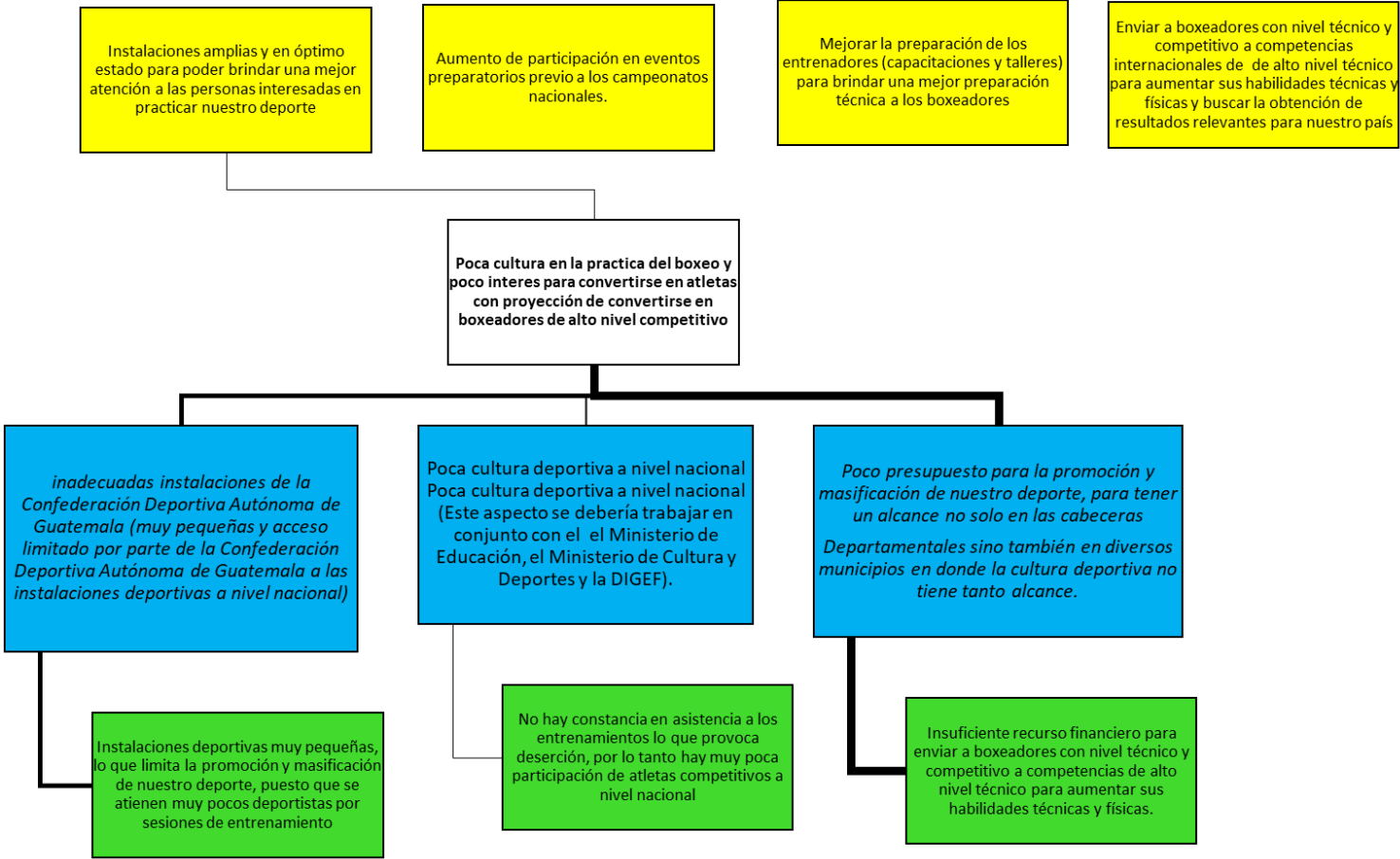
JUSTIFICACIÓN. Poco acceso a la práctica del deporte de boxeo y poca cantidad de atletas con alto nivel competitivo: La matrícula deportiva de la Federación refleja muy poca cantidad de deportistas practicantes del deporte con alto nivel competitivo, lo cual se ve reflejado en la baja participación de deportistas competitivos a nivel nacional, y la poca participación podría derivarse del poco acceso a las instalaciones deportivas a nivel nacional que son administradas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, asimismo, a nivel nacional las instalaciones deportivas son muy pequeñas para atender a todos los atletas y el poco presupuesto limita el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la Federación.

4. Análisis de evidencias, jerarquización de factores



Causa directa/última de acuerdo con modelo conceptual	Análisis sobre magnitud (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la magnitud del problema)	Análisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa última analizada)	Clasificación de la evidencia consultada
Poco cultura en la practica del boxeo y poco interes para convertirse en atletas con proyección de convertirse en boxeadores de alto nivel competitivo	Poca cultura en la practica de deportes y poco interes para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo: La matrícula deportiva de la Federación refleja poca cantidad de deportistas practicantes del deporte con alto nivel competitivo, lo cual se ve reflejado en la baja participación de deportistas competitivos a nivel nacional, y la poca participación podría derivarse del poco acceso a las instalaciones deportivas que son administradas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, asimismo, a nivel nacional las instalaciones deportivas son muy pequeñas para atender a todos los atletas y el poco presupuesto limita el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la Federación, por último, es importante indicar que nuestro país tiene muy poca cultura deportiva, lo que también es un factor principal de la poca participación deportiva.	Inadecuadas instalaciones Deportivas de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas a nivel nacional)	Análisis de los Planes Estrategicos del año 2023 y 2024.
		Poca cultura deportiva a nivel nacional (Este aspecto se debería trabajar en conjunto con el el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y Deportes y la DIGEF). Asimismo, muy pocos recursos asignados para el recursos asignados al deporte para cubrir los gastos de preparación de todos los atletas federados.	Análisis de los Planes Estrategicos del año 2023 y 2024.
		Poco presupuesto para la promoción y masificación de nuestro deporte, para tener un alcance no solo en las cabeceras Departamentales sino también en diversos municipios en donde la cultura deportiva no tiene tanto alcance	Análisis de los Planes Estrategicos del año 2023 y 2024.

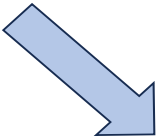
5. Modelo Explicativo



6. Identificación de Causales Críticos

A.

inadecuadas instalaciones de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas a nivel nacional)



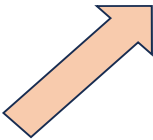
B.

Poca cultura deportiva a nivel nacional (Este aspecto se debería trabajar en conjunto con el el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y Deportes y la DIGEF).



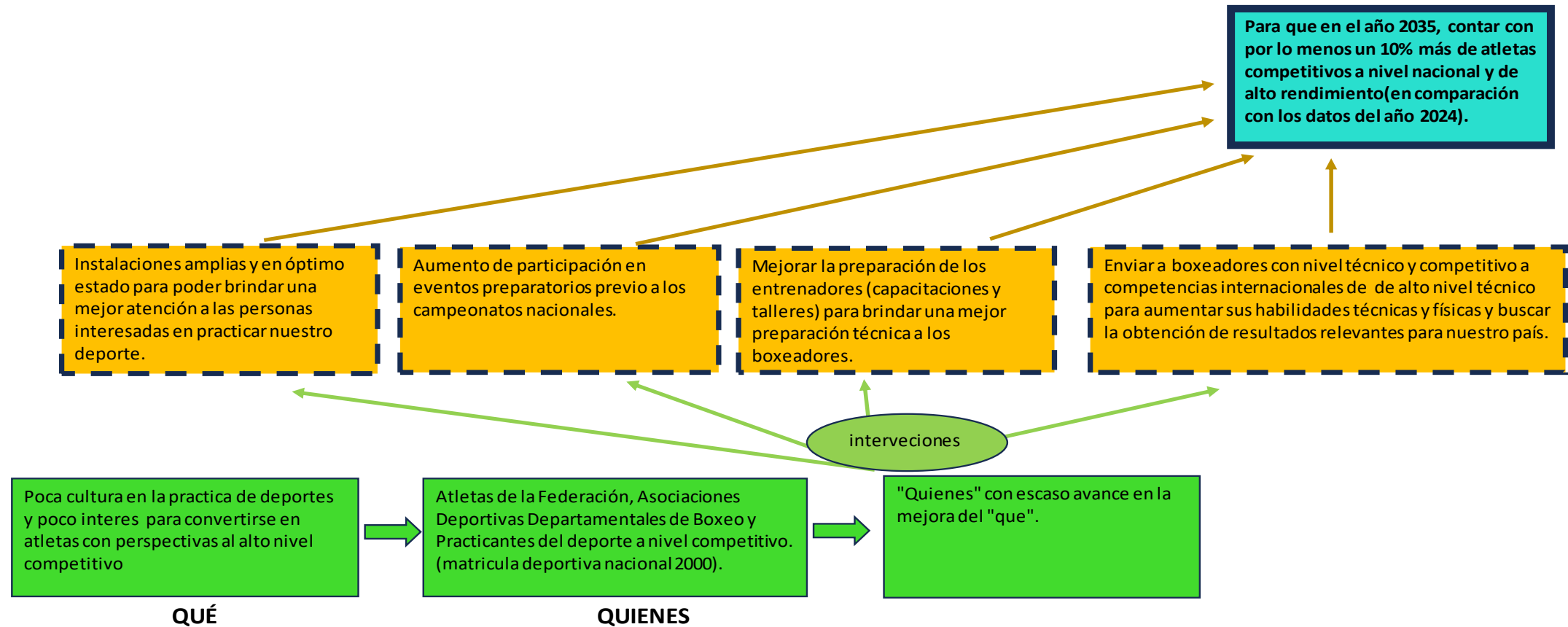
C.

Los eventos competitivos se realizan solo en la capital, lo que frena la masificación del deporte en los Departamentos.



Poca cultura en la practica del boxeo y poco interes para convertirse en atletas con proyección de convertirse en boxeadores de alto nivel competitivo

7. Modelo Prescriptivo



8. Cadena de resultados

Resultado Estratégico Institucional: Para el año 2036, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento en comparación los datos del año 2025.

Productos y las metas físicas correspondientes al año 2027:

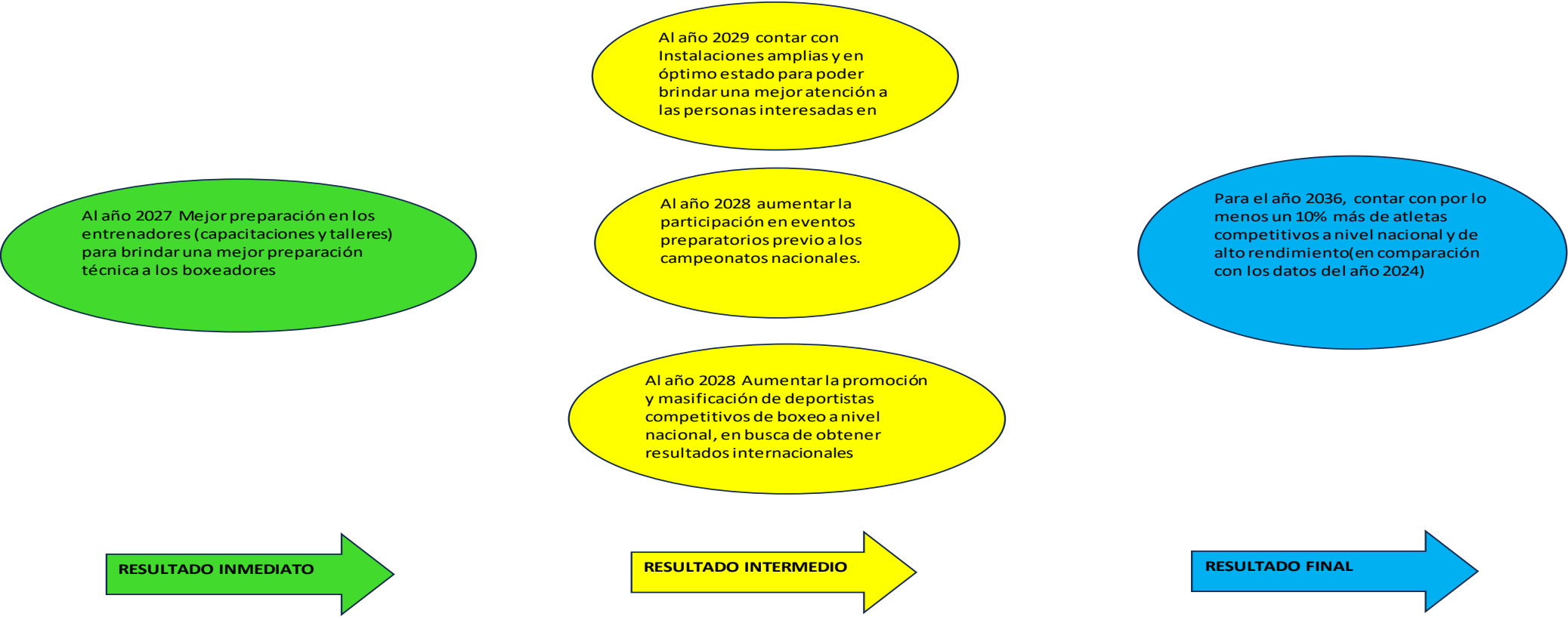
<u>PRODUCTOS</u>	<u>META FÍSICA</u>
1. Gestión y Dirección:	1 (DOCUMENTAL)
2. Servicios Administrativos y financieros:	1 (DOCUMENTAL)
3. Formación Técnica Deportiva:	34 (PERSONA)
4. Promoción y masificación:	2000 (PERSONA)
5. Competición Deportiva Nacional:	500 (PERSONA)
6. Sistema de Juegos Deportivos:	100 (PERSONA)
7. Competición Internacional / alto rendimiento:	10 (PERSONA)
8. Otras actividades deportivas	5 (PERSONA)

POBLACIÓN:



ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DEL RESULTADO INSTITUCIONAL:

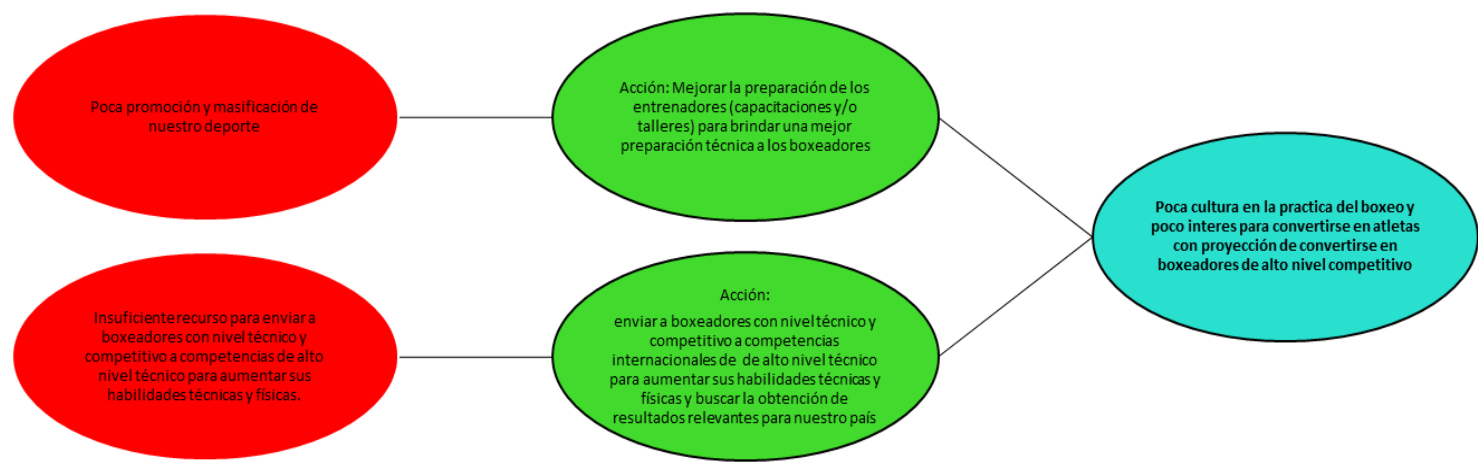
- Instalaciones deportivas de calidad, brindadas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.
- Mejorar los controles de supervisión para los entrenadores, para garantizar entrenamientos enfocados en el desarrollo deportivo.
- Orientar a los entrenadores departamentales para realizar actividades conjuntas con municipalidades para promover y masificar nuestro deporte para garantizar mayor participación departamental en eventos nacionales.
- Lograr mayor divulgación de nuestro deporte (noticias, realización de eventos, etc) a través de los medios de comunicación.



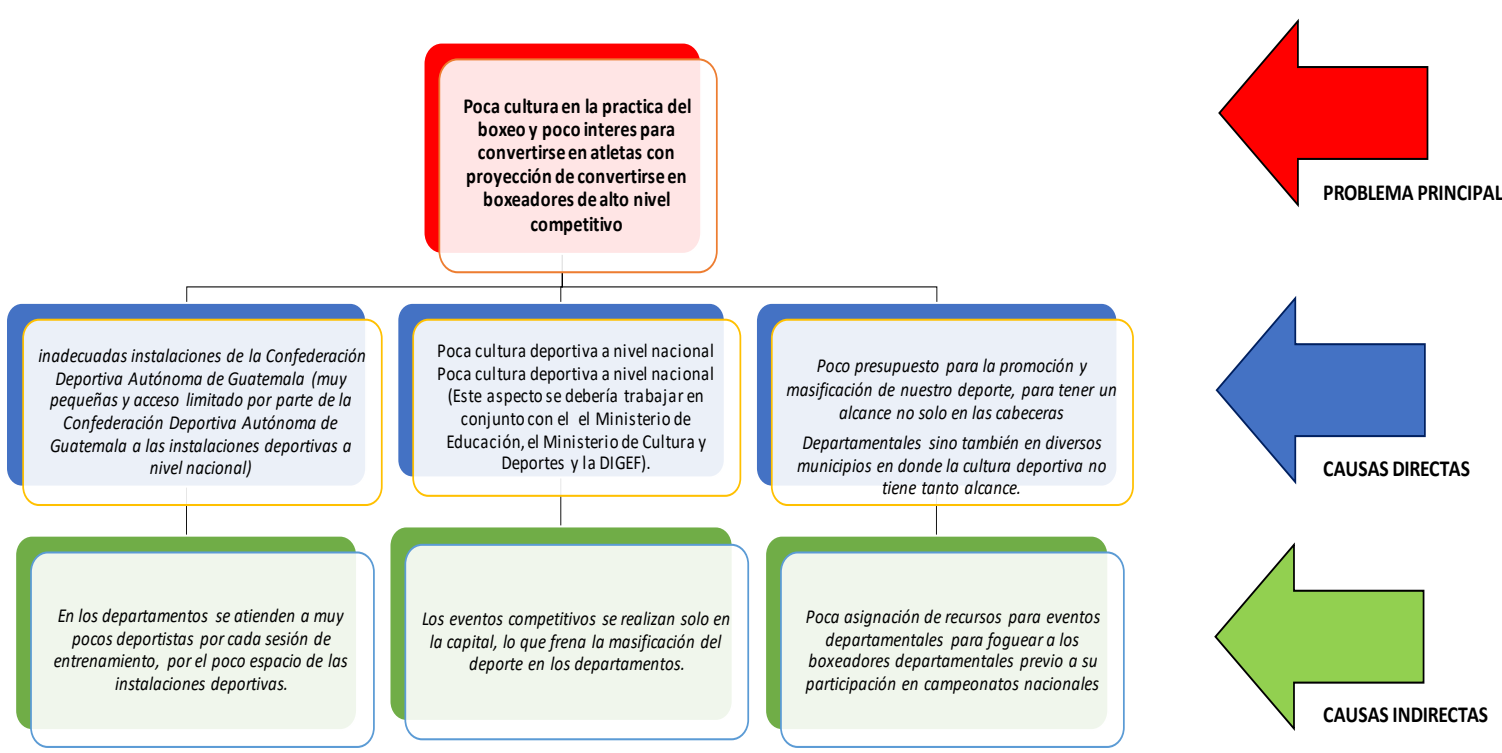
9. Resultados, Indicadores y metas:

Verificar formato de Excel, pestaña de Planificación Estratégica Institucional.

MODELO PRESCRIPTIVO



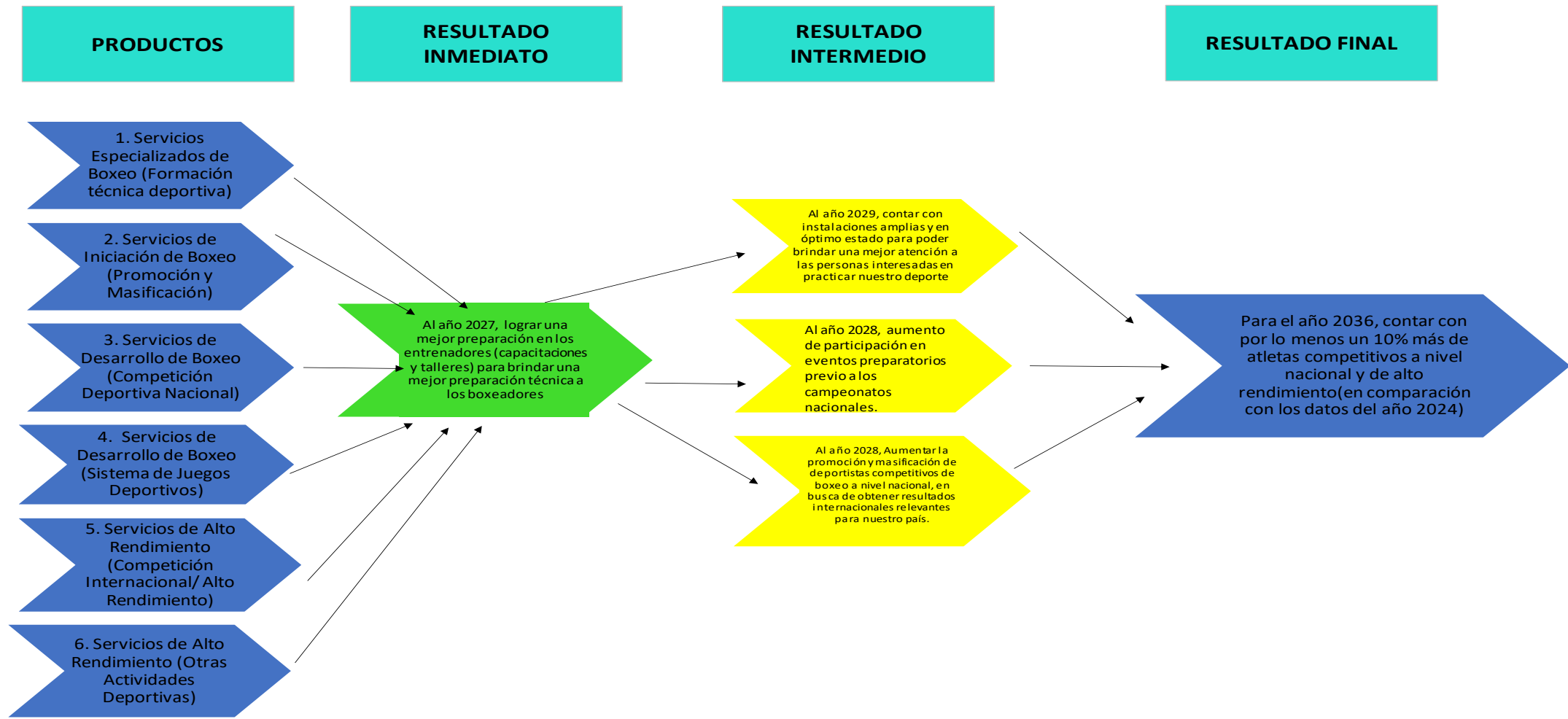
MODELO CONCEPTUAL



MODELO EXPLICATIVO

FACTORES CAUSALES		QUE	QUIENES	INDICADORES	MAGNITUD (A QUIENES AFECTA)	VALORIZACIÓN DE LA FUERZA EXPLICATIVA
Indirectos	Directos					
Instalaciones deportivas muy pequeñas, lo que limita la promoción y masificación de nuestro deporte, puesto que se atienden muy pocos deportistas por sesiones de entrenamiento	inadecuadas instalaciones de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas a nivel nacional)	Poca cultura en la práctica del boxeo y poco interés para convertirse en atletas con proyección de convertirse en boxeadores de alto nivel competitivo	Boxeadores a nivel nacional	Instalaciones amplias y en óptimo estado para poder brindar una mejor atención a las personas interesadas en practicar nuestro deporte	Población elegible: 2000, matrícula deportiva nacional	Poco acceso a la práctica del deporte de boxeo y poca cantidad de atletas con alto nivel competitivo: La matrícula deportiva de la Federación refleja muy poca cantidad de deportistas practicantes del deporte con alto nivel competitivo, lo cual se ve reflejado en la baja participación de deportistas competitivos a nivel nacional, y la poca participación podría derivarse del poco acceso a las instalaciones deportivas que son administradas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, asimismo, a nivel nacional las instalaciones deportivas son muy pequeñas para atender a todos los atletas y no se cuenta con el espacio óptimo para brindar una buena atención, en varios Departamentos no hay tanto alcance en los municipios o las instalaciones están muy retiradas del área central, por último, es importante indicar que nuestro país tiene muy poca cultura deportiva, lo que también es un factor principal de la poca participación deportiva, asimismo, no hay constancia en asistencia a entrenamientos lo que ocasiona un impedimento para llegar al alto rendimiento que es uno de los pilares de nuestra Federación, el alto rendimiento en busca de resultados internacionales relevantes.
No hay constancia en asistencia a los entrenamientos lo que provoca deserción, por lo tanto hay muy poca participación de atletas competitivos a nivel nacional	Poca cultura deportiva a nivel nacional (Este aspecto se debería trabajar en conjunto con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y Deportes y la DIGEF).			Aumento de participación en eventos preparatorios previo a los campeonatos nacionales		
Insuficiente recurso para enviar a boxeadores con nivel técnico y competitivo a competencias de alto nivel técnico para aumentar sus habilidades técnicas y físicas.	Los eventos competitivos se realizan solo en la capital, lo que frena la masificación del deporte en los departamentos.			Mejor preparación a los entrenadores para brindar una mejor preparación técnica a los boxeadores		
				Enviar a boxeadores con nivel técnico y competitivo a competencias internacionales de alto nivel técnico para aumentar sus habilidades técnicas y físicas y buscar la obtención de resultados relevantes para nuestro país		

10. MODELO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA



Plan Operativo Multianual –POM-

Explica los pasos requeridos para formular el Plan Operativo Multianual (POM) que sirve como orientador multianual (por un plazo de 5 años) para el que hacer institucional y es el eslabón que permite vincular el marco estratégico del Plan Estratégico Institucional (PEI) con la planificación anual de la Institución, ubicando la programación operativa de las instituciones dentro el marco del presupuesto.

Las matrices de control del Plan Operativo Multianual se encuentran como anexos al final del documento.

Plan Operativo Anual -POA-

Es el documento legal de gestión operativa que refleja los detalles de los productos y servicios que la Institución tiene programado realizar durante un año y que facilita el seguimiento de los procesos requeridos para la producción de bienes y servicios, los cuales se concatenan con el presupuesto en las categorías presupuestarias.

El Plan Operativo Anual (POA): es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que explicita los resultados estratégicos de la institución en un plan de acción institucional de corto plazo.

La información de POA se estableció por medio de los formatos proporcionados por la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia –SEGEPLAN-, los cuales encuentran como anexos al presente documento.

FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA



Programa 11 en SICOIN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA 11 DEPORTISTA FEDERADOS COMPETITIVOS.

Este programa tiene como objetivo principal crear las condiciones que promuevan y ayuden a la población a la práctica del Boxeo en el territorio de la República de Guatemala, por medio de acciones que tiendan a la preparación y fortalecimiento de los boxeadores en las competencias en donde participe, y sus actividades específicas son:

Actividad 1 Gestión y Dirección

La dirección superior la ejerce el Comité Ejecutivo y la Gerencia administrativa,

entes que gestionan las diferentes solicitudes de deportistas, entrenadores y otros usuarios, para alcanzar el objetivo operativo, teniendo a su cargo principalmente “la toma de decisiones”. Es una actividad de apoyo, razón por la cual no describe metas.

Actividad 2 Servicios Administrativos Y Financieros

Están a cargo de la secretaria administrativa, asistente de comité ejecutivo, dirección financiera, unidad de compras, entes que gestionan las diferentes solicitudes de deportistas, entrenadores, comité ejecutivo, gerencia y otros usuarios, para alcanzar el objetivo operativo, teniendo a su cargo principalmente la ejecución financiera y administrativa. Es una actividad de apoyo, razón por la cual no describe metas.

Actividad 3 Formación Técnica Deportiva (Servicios Especializados de Boxeo)

En esta actividad se encuentra la producción de deportistas competitivos, según en lo dispuesto el artículo 132 de la Ley para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, el cual indica que se debe destinar hasta un 30% del presupuesto de la Federación, para programas técnicos.

En esta actividad se lleva a cabo el proceso de perfeccionamiento deportivo nacional, es decir, son los deportistas que han adquirido condiciones especiales y que ha venido desarrollando a través de participaciones y preparaciones específicas. Este grupo se constituye en los deportistas competitivos, es decir, se constituye en la parte cualitativa (calidad) de la producción de la Federación.

Actividad 4 Promoción y Masificación (Servicios de Iniciación de Boxeo)

En esta actividad se encuentra la producción de deportistas de iniciación, según en lo dispuesto el artículo 132 de la Ley para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, el cual indica que se debe destinar un mínimo de un 50 % del presupuesto de la Federación, para promocionar el deporte a nivel nacional.

En esta actividad se encuentra la producción de deportista en su fase inicial, se encuentran buscar la mayor cantidad posible de jóvenes que practique el deporte del boxeo, teniendo como base a las 22 Asociaciones Deportivas Departamentales de Boxeo, es decir, se constituye en la parte cuantitativa (cantidad) de la producción de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala.

Actividad 5 Competición Deportiva Nacional (Servicios de Desarrollo de Boxeo)

Se refiere a los tipos de eventos, competencias, campeonatos, campamentos, bases de entrenamientos, que la Federación Nacional de Boxeo programa y realiza a nivel nacional, en donde participan los diferentes gimnasios, clubes y Asociaciones Deportivas Nacionales de Boxeo con sus boxeadores.

Actividad 6 Sistema de Juegos Deportivos (Servicios de Desarrollo de Boxeo)

Es todo el proceso de la pirámide deportiva de los Juegos Deportivos Nacionales, en esté participan boxeadores que pueden ser convocados para integrar la 3ª. Línea de la Selección Nacional de Boxeo de Guatemala, con el fin de garantizar boxeadores que representen a nuestro país en los eventos y campeonatos Nacionales e Internacionales.

Actividad 7 Competición Internacional / de Alto Rendimiento (Servicios de Alto Rendimiento)

En esta actividad se entiende que son todos los eventos, campeonatos, bases de entrenamiento y de campamento a nivel nacional e internacional, donde la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala debe de participar con los boxeadores de la 1ª. Línea con el fin de alcanzar los resultados propuestos de acuerdo a los pronósticos de resultados realizados por la Federación.

Actividad 8 Otras Actividades Deportivas / Segunda Línea (Servicios de Alto Rendimiento)

También se refiere a los eventos, campeonatos, bases de entrenamiento y campamentos nacionales e internacionales, donde participan boxeadores de la 2ª. y 3ª. Línea de las Selecciones Nacionales de Boxeo.

Vinculación POA-PAT

El Plan Operativo Anual (POA): es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que explica las políticas de la institución en un plan de acción institucional de corto plazo.

			Actividades		
Resultado	Productos	SubProductos	Descripción	A nivel SICOIN	Acciones
Para el año 2036, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento en comparación los los datos del año 2025	Gestión y Dirección	Gestión y Dirección	La dirección superior la ejerce el Comité Ejecutivo y la Gerencia administrativa.	1	Tablas del PAT
	Servicios Administrativos Y Financieros	Servicios Administrativos Y Financieros	Están a cargo de la secretaria administrativa, asistente de comité ejecutivo, dirección financiera, unidad de compras, entes que gestionan las diferentes solicitudes de deportistas, entrenadores, comité ejecutivo, gerencia y otros usuarios, para alcanzar el objetivo operativo.	2	Tablas del PAT
	Formación Técnica Deportiva (Servicios Especializados de Boxeo)	Formación Técnica Deportiva (Servicios Especializados de Boxeo)	En esta actividad se encuentra la producción de deportistas competitivos.	3	Tablas del PAT
	Promoción y Masificación (Servicios de Iniciación de Boxeo)	Promoción y Masificación (Servicios de Iniciación de Boxeo)	En esta actividad se encuentra la producción de deportistas de iniciación.	4	Tablas del PAT
	Competición Deportiva Nacional (Servicios de Desarrollo de Boxeo)	Competición Deportiva Nacional (Servicios de Desarrollo de Boxeo)	Se refiere a los tipos de eventos, competencias, campeonatos, campamentos, bases de entrenamientos, que la Federación Nacional de Boxeo programa y realiza a nivel nacional.	5	Tablas del PAT
	Sistema de Juegos Deportivos (Servicios de Desarrollo de Boxeo)	Sistema de Juegos Deportivos (Servicios de Desarrollo de Boxeo)	Es todo el proceso de la pirámide deportiva de los Juegos Deportivos Nacionales, en esté participan boxeadores que pueden ser convocados para integrar la 3ª. Línea de la Selección Nacional de Boxeo de Guatemala	6	Tablas del PAT
	Competición Internacional / de Alto Rendimiento (Servicios de Alto Rendimiento)	Competición Internacional / de Alto Rendimiento (Servicios de Alto Rendimiento)	En esta actividad se entiende que son todos los eventos, campeonatos, bases de entrenamiento y de campamento a nivel nacional e internacional, donde la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala debe de participar con los boxeadores de la 1ª.	7	Tablas del PAT
	Otras Actividades Deportivas / Segunda Línea (Servicios de Alto Rendimiento)	Otras Actividades Deportivas / Segunda Línea (Servicios de Alto Rendimiento)	También se refiere a los eventos, campeonato, bases de entrenamiento y campamentos nacionales e internacionales, donde participan boxeadores de la 2ª. y 3ª. Líneas de las Selecciones Nacionales de Boxeo.	8	Tablas del PAT

La estructura antes descrita se encuentra alineada a la estructura programática registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), a excepción de las acciones, las cuales se controlan fuera de dicho sistema, es decir la ejecución del Plan Anual de Trabajo, el cual es requerido por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG).

Según la estructura que se ha definido, las acciones que conforman el Plan Anual de Trabajo (PAT), le dan sustento a las actividades arriba indicadas, principalmente a la No. 3, 4, 5, 6, 7 y 8 las cuales se refieren a la programas técnicos y la promoción del boxeo respectivamente, la cantidad de acciones a ejecutar, las fechas y otros detalles, se encuentran especificados en el Plan Anual de Trabajo -PAT- año 2026 versión oficial (sujeto a cambios), el cual la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala brinda la estructura en que se debe presentar.

Análisis de Capacidades, análisis estratégico FODA

Análisis FODA					
		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
		F1	Presencia en los 21 Departamentos (28 municipios)de la República de Guatemala.	D1	Bajo nivel técnico-deportivo en atletas de Selecciones Nacionales.
		F2	Transparencia, Sistema contable -administrativo eficaz.	D2	Bajo Nivel deportivo en atletas de Asociaciones Departamentales.
		F3	Adecuada vinculacion entre PAT, POA y Presupuesto.	D3	Pocas instalaciones y restricciones de ingreso y atención a boxeadores.
		F4	Recurso Humano eficaz, con experiencia y capaz.	D4	Falta de seguimiento en Manuales de Procesos Técnicos
		F5	Buen manejo de los recursos.	D5	Poca innovación deportiva por parte de nuestros entres rectores CDAG y COG
		F6	Trabajo en equipo.	D6	Falta de control y supervisión de entrenadores.
		F7		D7	Pocos entrenadores con con conocimiento deportivo de boxeo
		F8		D8	
		F9		D9	
		F10		D10	
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	Mejorar la ubicación de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala en la evaluación del PAT de CDAG.	FO1	Realización de un Plan Anual de Trabajo solicitado por CDAG, realización de un Plan Estrategico Institucional, Plan Operativo Anual y un Plan Operativo Anual solicitado por SEGEPLAN.	DO1	PAT A2: Desarrollo del Capital Humano
O2	Mejorar el nivel técnico de los entrenadores contratados por la Federación (capacitación de personal técnico).	FO2		DO2	
O3	Interés por parte de los medios de	FO3	Gestión Administrativo y Cumplimiento Legal	DO3	PAT A4.1: Sistema Competitivo Nacional.
O4		FO4		DO4	
O5		FO5	Actividades Generales Presupuestadas	DO5	PAT A1.1: Gestión de Alta Dirección
O6		FO6		DO6	
O7		FO7	Desarrollo del Capital Humano	DO7	PAT A5.1: Control, Evaluación y Análisis de Procesos Deportivos.
O8		FO8		DO8	
O9		FO9		DO9	
O10		FO10		DO10	
AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Superación de otras federaciones deportivas, evaluadas por CDAG	FA1	PAT A1.1: Gestión de Alta Dirección	DA1	PAT A1.1: Gestión de Alta Dirección
A2	Superación técnica de países de Centroamerica.	FA2	PAT A3.2: Programa de Apoyo Priorizados.	DA2	PAT A4.1: Sistema Competitivo Nacional; A4.2: Sistema de Juegos Deportivos Nacionales
A3	Constante fiscalización por la Contraloría General de Cuentas, Auditoria de CDAG y COG.	FA3		DA3	
A4	Poco presupuesto proporcionado por CDAG para la promoción y masificación de nuestro deporte.	FA4	PAT A4.1: Sistema Competitivo Nacional; A4.2: Sistema de Juegos Deportivos Nacionales	DA4	PAT A3.1: Actividades de Fortalecimiento al Deporte Federado
A5	Acomodamiento deportivo	FA5		DA5	
A6	Deserción Deportiva	FA6	PAT 5.2: Campamentos de Preparación; A5.3:	DA6	
A7	Mal manejo de los recursos financieros	FA7	Competencias Internacionales.	DA7	
A8		FA8	PAT A5.1: Control, Evaluación y Análisis de Procesos	DA8	
A9		FA9	Deportivos.	DA9	
A10		FA10		DA10	

Análisis de actores

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
Ejemplo:								
1	Delegados institucionales	2	1	0	1	técnicos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento...
2	SEGEPLAN	2	1	0	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación	Nacional
1	Comité Ejecutivo, Gerente, Director Financiero	1	1	1	1	Administrativo/ Financiero	Utilizar y distribuir adecuadamente los recursos, toma de decisiones, participación en Asambleas Nacionales e Internacionales de CDAG, COG, Federación Nacional de Boxeo, la Federación Internacional "World Boxing" y la Confederación Panamericana de Boxeo.	Nacional
2	Dirección Técnica	2	1	0	1	Técnico	Capacitar al personal técnico, cumplir con objetivos técnicos y realización de Eventos nacionales e Internacionales.	Nacional
3	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	2	1	1	1	Financiero	Oportuna entrega del recurso económico completo, mantenimiento y reparaciones de instalaciones deportivas.	Nacional
4	Comité Olímpico Guatemalteco	1	1	1	1	Financiero	Mejoramiento en el sistema de evaluación y aumentar el recurso asignado para la preparación de los boxeadores.	Nacional e Internacional
5	Boxeadores	1	1	0	1	Técnico	Concientización y motivación, para mejorar en sus entrenamientos y participaciones a nivel nacional e internacional.	Nacional
6	Medios de Comunicación	0	0	-1	-1	Publicidad	Dar a conocer eficientemente los resultados y actividades destacadas a los medios de comunicación.	Nacional

(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las		(3) Jerarquización del		(4) Interés que posea el actor	
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1
Aliado	1	Indeciso/ indiferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1		
Neutro	0						

Clasificador Temático

NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMATICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2027	
		Física	Financiera
JUVENTUD	Producto: Servicios de Desarrollo de Boxeo (Sistema de Juegos Deportivos)	100	Q 219,708.00
	Subproducto: Servicios de Desarrollo de Boxeo (Sistema de Juegos Deportivos)	100	Q 219,708.00

VINCULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

MATRIZ PEI-POM

En el formato de Excel se presenta la vinculación de productos y subproductos multianuales con la Planificación Estratégica Institucional, asimismo, dichos formatos también se adjuntan en PDF, derivado de la cantidad de tablas con que cuentan las pestañas de Excel, no se logra visualizar si lo adjuntamos al presente documento de Word.



Secretaría de
**Planificación y
Programación de
la Presidencia**

Caja de herramientas de planificación para la formulación de los Instrumentos de Planificación

**Planificación Estratégica Institucional (PEI)
Planificación Operativa Multianual (POM) 2027-2031
Planificación Operativa Anual (POA) 2027**

Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo (SPPD)

Análisis de mandatos legales		
Nombre de la institución:		
a	b	c
Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 1985, Artículo 91. Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para este efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley, veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por ciento al deporte no federado. Artículo 92. Autonomía del deporte. Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios.	FOMENTAR Y PROMOCIONAR EL DEPORTE DEL BOXEO	Población en General (09 años en adelante) Practicantes del Deportes
Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte (Decreto Número 76-97), ARTÍCULO 100. FUNCIONES. Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el Gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional. ARTÍCULO 132. PRESUPUESTO. El presupuesto de la Confederación será programático y su ejercicio se establece del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo ser la expresión financiera del Plan de Trabajo anual de la Confederación. Este presupuesto incluirá las asignaciones para las federaciones y otras entidades afiliadas, mantenimiento de instalaciones, gastos de administración y programas de la Confederación. De las asignaciones para las federaciones estas deberán determinar la siguiente distribución presupuestaria: a. Hasta el veinte por ciento (20%) para gastos administrativos y de funcionamiento. b. Hasta el treinta por ciento (30%) para atención y desarrollo de programas técnicos. c. Un mínimo del cincuenta por ciento (50%) para la promoción deportiva a nivel nacional. El presupuesto lo aprobará la Asamblea General de la Confederación dentro de los treinta (30) días siguientes del que se haya sometido a su consideración el proyecto respectivo, al que se le podrán introducir las modificaciones necesarias. En caso no lo aprobare en ese término, decidirá si aplica el presupuesto del ejercicio anterior y procede a readecuarlo y aprobarlo dentro del los treinta (30) días siguientes. El presupuesto aprobado por la Asamblea General de la Confederación se remitirá para su información al Ministerio de Finanzas Públicas y al Congreso de la República de Guatemala. La Confederación verificará ingresos y egresos de las federaciones y de las asociaciones deportivas nacionales.	GOBERNAR, CONTROLAR, FOMENTAR, DESARROLLAR, ORGANIZAR, SUPERVISAR, FISCALIZAR.	Población en General (09 años en adelante) Deportistas Sistemáticos
ESTATUTOS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA SEGÚN ACUERDO NÚMERO 101/2020-CE-CDAG de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinte y las reformas realizadas a dicho Acuerdo, contenida en el ACUERDO NÚMERO 77/2023-CE-CDAG de fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés. ARTÍCULO 7. La Federación tiene los siguientes objetivos: 7.1 Promover la práctica del deporte del boxeo. 7.2 Contribuir a la formación del mayor número de deportistas que practiquen el boxeo, con fines de competitividad, especialización y perfeccionamiento deportivo, así como la articulación de las asociaciones deportiva y demás entidades deportivas coadyuven a los procesos de búsqueda, selección y preparación deportiva como medio para lograr el desarrollo integral de los deportistas, creando la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo nacional y la responsabilidad colectiva. 7.3 Autorizar, organizar y avalar la celebración de competencias nacionales e internacionales en el país y la participación del deporte del boxeo fuera del país, con el apoyo de los entes rectores del deporte federado nacional y de las organizaciones internacionales que correspondan. 7.4 Organizar, desarrollar, supervisar, fiscalizar y reglamentar el deporte del boxeo, atendiendo especialmente a los reglamentos técnicos de la Asociación Internacional de Boxeo (IBA), así como coordinar y fomentar la competición en todo el territorio nacional. 7.5 Velar porque el deporte del boxeo, dentro del territorio nacional, se practique conforme las reglas internacionales adoptadas por la Federación. 7.7 Fomentar la honradez y el juego limpio en la práctica del deporte, estableciendo los mecanismos y controles necesarios para evitar el uso de sustancias prohibidas o dañinas a la salud, según las leyes nacionales y las normas internacionales. 7.8 Conformar, desarrollar, dirigir y promover los procesos de Selecciones Nacionales, que representen al país en eventos internacionales. Para ello deberán crearse los programas, proyectos de la formación de boxeadores que desde tempranas edades puedan integrarse a estos procesos con el fin de garantizar a futuros boxeadores de alta calidad que representen a nuestro país.	PROMOVER, CONTRIBUIR EN LA FORMACIÓN DE BOXEADORES, AUTORIZAR, ORGANIZAR Y AVALAR COMPETENCIAS, ORGANIZAR, DESARROLLAR, SUPERVISAR, FISCALIZAR Y REGLAMENTAR EL DEPORTE DEL BOXEO.	Seleccionados Nacionales Género Masculino y Femenino (11 a 40 años) Deportistas de Alto Rendimiento
REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA. ARTICULO 3. Principios Generales. En la organización interna de la Federación, se observarán los principios generales de transparencia, jerarquía, flexibilidad, centralización normativa, desconcentración operativa, dirección técnica, eficacia y eficiencia.	TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y UTILIZACIÓN EFICAZ DE LOS RECURSOS	Población en General

Análisis de políticas públicas

Nombre de la institución: **Federación Nacional de Boxeo**

Instrucciones:

Identificar las políticas directamente relacionadas o aquellas a donde hay aportes institucionales. Para más información sobre las políticas públicas vigentes del país, verificar el Centro de Acopio de Políticas Públicas (CAPP), de SEGEPLAN. <https://cursos.segeplan.gob.gt/capp/>

b		c	d	e	f
No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión institucional	Área responsable de incorporar en el quehacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
1	Política Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Población Guatemalteca / Niños y jóvenes	Bienestar para la Gente	Social Deportiva a través de la Recreación y práctica del deporte	Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación
2	Políticas Culturales y Recreativas 2015-2034	Población Guatemalteca / Niños y jóvenes	Promoción de la práctica de la recreación y el buen vivir mediante el diseño, desarrollo e implementación de planes, programas y proyectos, que promuevan el disfrute de una vida plena en equilibrio físico, mental, emocional y espiritual.	Social Deportiva a través del Deporte	Ministerio de Cultura y Deportes, DIGEF, CDAG Y COG.
3	Política General de Gobierno(2024-2028)	Población Guatemalteca / Niños y jóvenes	Desarrollo Social: Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir con el bienestar físico y mental.	Social Deportiva a través de la Educación Física	SISTEMA DEL DEPORTE FEDERADO, FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO

Referencia de alineación-vinculación sectorial e institucional

Instrucciones:

Considerar lo siguiente:

- La herramienta contiene filtros para orientar la coherencia de la alineación y vinculación de forma horizontal, de tal forma que facilite la información con relación al desempeño institucional. Se sugiere iniciar con los Resultados Estratégicos, sin embargo no es una limitante para la vinculación.
- Un Resultado Estratégico (RE) es responsabilidad del ente rector o coordinador. De darse el caso de no tener vinculación a un RE, la institución puede proponer el mecanismo correspondiente para que un resultado institucional (RI) suba de categoría y se formule como RE, ejemplo: GIRH, cambio climático, justicia, seguridad exterior, inteligencia, entre otros.
- Para mayor información de la Agenda 2030, se sugiere consultar el documento Objetivos de Desarrollo Sostenible. Metas priorizadas. Guatemala. Los indicadores y metas se encuentran en la página <https://pnd.gt/>
- La alineación y vinculación ha sido tomada de lo siguiente:

Informe de indicadores de las Prioridades Nacionales de Desarrollo 2024, Dirección de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo, Subsecretaría de Análisis Estratégico del Desarrollo, SEGEPLAN. <https://pnd.gt/Home/Compendios>

Política General de Gobierno (PGG) 2024 - 2028, Gobierno de Guatemala. https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/?page_id=10202

Alineación y vinculación estratégica a nivel sectorial e institucional												Alineación y vinculación a la Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028	
Sector	Políticas públicas asociadas	Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Seguimiento indicador	Resultado Estratégico (RE) 2025-2029	Coordinador RE	Corresponsables RE	Ejes estratégicos «por un país para vivir»	Línea estratégica
Social	Política General de Gobierno 2024-2028	Bienestar para gente	la 1. Fin de la pobreza	Reducción de la pobreza y protección social	MED 01. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Meta 05.5.Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública	5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos.	INE	N/A	N/A	N/A	Desarrollo Social	Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.
	Políticas Culturales y Recreativas 2015-2034	Bienestar para gente	la 5. Igualdad de género	Reducción de la pobreza y protección social	MED 01. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Meta 05.5.Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública	5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos.	INE	N/A	N/A	N/A	Desarrollo Social	Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.
Social	Política Nacional de Desarrollo katun	Bienestar para gente	la 3. Salud y bienestar	Reducción de la pobreza y protección social	MED 01. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Meta 05.5.Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública	5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos.	INE	N/A	N/A	N/A	Desarrollo Social	Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.
Social													

Identificación y priorización de la problemática

Nombre de la institución: Federación Nacional de Boxeo

Instrucciones:

Enlistar los problemas que por mandato debe atender y considerar los elementos ¿Qué?, ¿Quiénes?, y la magnitud del problema (datos estadísticos de los últimos 5 a 10 años, tanto de fuentes nacionales como de fuentes internacionales para hacer comparaciones). **Con base en el tamaño o magnitud del problema, priorizar el de mayor impacto en la población a la que por mandato debe atender.**
Consultar:
Guía PES: el Paso 1. Selección de los principales problemas de desarrollo, de la sección 2.2.1 Análisis de situación.
Guía GpR: Fase 1 Identificación y análisis de la problemática y la Fase 2 Priorización de problemas o condición de interés.

No.	¿Qué? (Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población)	¿Quiénes? (Población afectada por el problema y sus factores causales)	Magnitud (Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años)	Problema	Prioridad (Listar de uno en adelante los problemas, con base en el tamaño del problema)
1	Poco cultura en la practica del boxeo y poco interes para convertirse en atletas con proyección a convertirse en boxeadores de alto nivel competitivo	Atletas de la Federación, Asociaciones Deportivas Departamentales de Boxeo y Practicantes del deporte a nivel competitivo. (matricula deportiva nacional 2000)	De 1 a 5, o cero: 5	Inadecuadas instalaciones Deportivas de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas a nivel nacional)	1
			De 1 a 5, o cero: 4	Poca cultura deportiva a nivel nacional (Este aspecto se debería trabajar en conjunto con el CONADER, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y Deportes y la DIGEF).	2
			De 1 a 5, o cero: 3.5	Poco presupuesto para la promoción y masificación de nuestro deporte, para tener un alcance no solo en las cabeceras Departamentales sino también en diversos municipios en donde la cultura deportiva no tiene tanto alcance	3

Realizar la justificación analítica de la selección del problema priorizado:

Inadecuadas instalaciones Deportivas de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas a nivel nacional); lastimosamente en nuestro sistema deportivo hay mucha limitante en cuando al ingreso a instalaciones deportivas, y esto se debe a que las instalaciones que ocupa la Federación y las Asociaciones Deportivas Departamentales de Boxeo, pertenecen a la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG) lo cual restringe accesos porque nos debemos regir por la administración de CDAG, quienes brindan instalaciones muy pequeñas para impartir entrenamientos, asimismo, la Federación no cuenta con el presupuesto suficiente para rentar instalaciones deportivas en todos los Departamentos.

Vinculación con los enfoques de la planificación

Nombre de la institución: Federación Nacional de Boxeo

Instrucciones:

En la primera columna de la tabla se encuentran los enfoques de la planificación. Identificar y detallar las acciones de acuerdo al enfoque y como esto se operativiza dentro del quehacer institucional (modalidad de inclusión), área responsable de incluir las acciones y área responsable de la verificación. Consultar la sección 3.1.4 y el anexo 6 de la Guía PEI.

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el quehacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
	Equidad			
	Análisis de brechas de desigualdad y exclusión que afectan a la población vulnerable1, en áreas rurales y urbanas, considerando las diferencias en el impacto según género y pertenencia étnica —incluyendo a los pueblos maya, xinka, garífuna, afrodescendiente y mestizo/ladino— en los distintos ciclos de vida y condiciones específicas, fundamentándose en evidencia; para la priorización de la problemática y definición de estrategias con enfoque de equidad, argumentando la intervención en el corto, mediano y largo plazo respondiendo a la programación y asignación presupuestaria.	Social deportiva, buscando que todas las personas sin importar su edad, raza, sexo, etnia, religión, situación económica y social puedan tener libre acceso al deporte, contando con instalaciones deportivas idóneas que permitan su desarrollo deportivo y de esa cuenta masificar y promover nuestro deporte, buscando la participación de atletas competitivos en los distintos eventos nacionales que la Federación realiza, y a través de la equidad, lograr participación deportiva en igualdad de género.	Dirección Técnica	Gerencia

Análisis de población

Nombre de la institución:

Federación Nacional de Boxeo

Instrucciones:

Delimitar a la población que es afectada por el/los problema(s) priorizado(s), identificando tanto sus características internas como externas, para establecer con precisión en que población (la elegible) se enfocará la atención por medio de la entrega de productos. El análisis de población se realiza en función al número de problemas priorizados, ejemplo: si priorizó dos problemas, debe de realizar dos ejercicios de análisis de población, donde identificará los productos (bienes o servicios) a entregar al ciudadano o a su entorno inmediato.

Consultar:

Guía PES: Paso 2. Formulación de resultados estratégicos y sus indicadores a partir de los problemas de desarrollo

Guía GpR: Definición de Población, Fase 1: Formulación de Resultados

a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n				
Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:																	
Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo	Rango de edad***	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)					
							**** Urbana	**** Rural	Departamento	Municipio							
							Hombres	Mujeres									
Poco cultura en la practica del boxeo y poco interes para convertirse en atletas con proyección a convertirse en boxeadores de alto nivel competitivo	Inadecuadas instalaciones Deportivas de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas a nivel nacional)	Población universal Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), al 2024 población estimada de 17.84 millones de habitantes en Guatemala.	Población escolar, población no federada y población federada, artículo 8, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte. Personas en las edades de 09 a 40 años	2000 (matrícula deportiva nacional)	350	130	9-40 años	X		Guatemala	Guatemala	Metzizo	Castellano				
					60	20	9-40 años	X		Guatemala	San Miguel Petapa	Metzizo	Castellano				
					75	25	9-40 años	X		Guatemala	Mixco	Metzizo	Castellano				
					35	10	9-40 años		X	El Progreso	Estancia de la Virgen	Metzizo	Castellano				
					80	50	9-40 años	X		Sacatepéquez	Antigua Guatemala	Metzizo	Castellano				
					33	25	9-40 años	X		Chimaltenango	Chimaltenango	Metzizo	Castellano				
					33	18	9-40 años	X		Escuintla	Escuintla	Metzizo	Castellano				
					33	10	9-40 años	X		Santa Rosa	Cuilapa	Metzizo	Castellano				
					25	15	9-40 años	X		Sololá	Panajachel	Metzizo	Castellano				
					40	20	9-40 años	X		Totonicapán	Totonicapán	Metzizo	Castellano				
					70	30	9-40 años	X		Quetzaltenango	Quetzaltenango	Metzizo	Castellano				
					48	26	9-40 años	X		Suchitepéquez	Mazatenango	Metzizo	Castellano				
					40	25	9-40 años	X		Retalhuleu	Retalhuleu	Metzizo	Castellano				
					35	22	9-40 años	X		San Marcos	San Marcos	Metzizo	Castellano				
					40	25	9-40 años	X		Huehuetenango	Huehuetenango	Metzizo	Castellano				
					15	5	9-40 años		X	Huehuetenango	Barillas	Metzizo	Castellano				
					30	16	9-40 años	X		Quiché	Santa Cruz del Quiché	Metzizo	Castellano				
					50	24	9-40 años	X		Baja Verapaz	Salamá	Metzizo	Castellano				
					30	22	9-40 años	X		Alta Verapaz	Cobán	Metzizo	Castellano				
					30	20	9-40 años	X		Petén	Santa Elena	Metzizo	Castellano				
					35	11	9-40 años		X	Petén	Poptún	Metzizo	Castellano				
					35	15	9-40 años	X		Izabal	Puerto Barrios	Metzizo	Castellano				
					35	16	9-40 años		X	Izabal	Rio Dulce	Metzizo	Castellano				
					35	18	9-40 años	X		Zacapa	Rio Hondo	Metzizo	Castellano				
					18	10	9-40 años	X		Chiquimula	Chiquimula	Metzizo	Castellano				
					22	11	9-40 años		X	Chiquimula	Esquipulas	Metzizo	Castellano				
					20	13	9-40 años	X		Jalapa	Jalapa	Metzizo	Castellano				
					10	6	9-40 años		X	Jutiapa	Jutiapa	Metzizo	Castellano				
										1362	638						
										2000							

Análisis de intervenciones con base a magnitud, evidencia y fuerza explicativa			
Nombre de la institución:		Federación Nacional de Boxeo	
Instrucciones:			
Relacionar cada causa priorizada del problema principal con una intervención. Cada intervención seleccionada debe tener eficacia probada, para lo cual debe verificarse la evidencia de la eficacia en cuestión. Nota: toda información de la evidencia, ya sea copiada, citada y/o interpretada de documentos, de cualquier origen, deberá referenciarse con normas APA.			
Problema principal:		Poca cultura en la practica del boxeo y poco interes para convertirse en atletas con proyección a convertirse en boxeadores de alto nivel competitivo	
Nombre de la intervención	Causa para la cual es eficaz (según jerarquización de causa: de más a menos)	Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de influencia de la intervención y la causa analizada)	Clasificación de la evidencia consultada*
Poca cultura en la practica del boxeo y poco interes para convertirse en atletas con proyección a convertirse en boxeadores de alto nivel competitivo	Poca cultura en la practica de deportes y poco interes para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo: La matrícula deportiva de la Federación refleja poca cantidad de deportistas practicantes del deporte con alto nivel competitivo, lo cual se ve reflejado en la baja participación de deportistas competitivos a nivel nacional, y la poca participación podría derivarse del poco acceso a las instalaciones deportivas que son administradas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, asimismo, a nivel nacional las instalaciones	Inadecuadas instalaciones Deportivas de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas a nivel nacional)	Análisis de los Planes Estrategicos del año 2023 y 2024.
		Poca cultura deportiva a nivel nacional (Este aspecto se debería trabajar en conjunto con el CONADAER, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y Deportes y la DIGEF). Asimismo, muy pocos recursos asignados para el deporte para cubrir los gastos de preparación de todos los atletas federados.	Análisis de los Planes Estrategicos del año 2023 y 2024.
		Poco presupuesto para la promoción y masificación de nuestro deporte, para tener un alcance no solo en las cabeceras Departamentales sino también en diversos municipios en donde la cultura deportiva no tiene tanto alcance	Análisis de los Planes Estrategicos del año 2023 y 2024.

Análisis de evidencia con base en magnitud, evidencia y fuerza explicativa			
Nombre de la institución:		Federación Nacional de Boxeo	
Instrucciones:			
Llenar la matriz para cada causa asociada al modelo conceptual. Seguir el orden de causas directas y sus causas últimas (última causa indirecta identificada de la red de causalidad), una por una. Para mayores detalles consultar el Paso 5 de la Guía PES.			
Nota: toda información copiada, citada y/o interpretada de documentos, de cualquier origen, deberán referenciarse con normas APA.			
Problema principal:	Poco cultura en la practica del boxeo y poco interes para convertirse en atletas con proyección a convertirse en boxeadores de alto nivel competitivo		
Causa directa/última de acuerdo con modelo conceptual	Análisis sobre magnitud (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la magnitud del problema)	Análisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa última analizada)	Clasificación de la evidencia consultada
Poco cultura en la practica del boxeo y poco interes para convertirse en atletas con proyección a convertirse en boxeadores de alto nivel competitivo	Poca cultura en la practica de deportes y poco interes para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo. La matrícula deportiva de la Federación refleja poca cantidad de deportistas practicantes del deporte con alto nivel competitivo, lo cual se ve reflejado en la baja participación de deportistas competitivos a nivel nacional, y la poca participación podría derivarse del poco acceso a las instalaciones deportivas que son administradas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, asimismo, a nivel nacional las instalaciones deportivas son muy pequeñas para atender a todos los atletas y el poco presupuesto limita el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la Federación, por último, es importante indicar que nuestro país tiene muy poca cultura deportiva, lo que también es un factor principal de la poca participación deportiva.	Inadecuadas instalaciones Deportivas de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas a nivel nacional)	Análisis de los Planes Estratégicos del año 2023 y 2024.
		Poca cultura deportiva a nivel nacional (Este aspecto se debería trabajar en conjunto con el CONADER, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y Deportes y la DIGEF). Asimismo, muy pocos recursos asignados para el recursos asignados al deporte para cubrir los gastos de preparación de todos los atletas federados.	Análisis de los Planes Estratégicos del año 2023 y 2024.
		Poco presupuesto para la promoción y masificación de nuestro deporte, para tener un alcance no solo en las cabeceras Departamentales sino también en diversos municipios en donde la cultura deportiva no tiene tanto alcance	Análisis de los Planes Estratégicos del año 2023 y 2024.
Causa última 1.1: Escasa respuesta y atención a las recomendaciones de ...	El recurso profesional, tanto técnico como administrativo es insuficiente para la atención adecuada de los adolescentes (trabajadoras sociales, psicólogas, pedagogos, maestros). De esta cuenta, se ha recomendado a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia la contratación de monitores y personal profesional para la atención integral de los menores, tomando como base lo que sugieren las Reglas de las Naciones Unidas para la protección de menores privados de libertad (1990) donde indican que "la administración deberá seleccionar y contratar cuidadosamente al personal de todas las clases y categorías, por cuanto la buena marcha de los centros de detención depende de su integridad, actitud humanitaria, capacidad y competencia profesional para tratar con menores, así como de sus dotes personas para el trabajo". (MNP-OPT, comunicación personal, 2022.)	De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 04, Literal e), del decreto 40-2010, que indica "El sistema de visitas incluye la comunicación oral o escrita con las autoridades competentes; los resultados de dichas visitas, además de las observaciones o recomendaciones; y el seguimiento del cumplimiento de estas", en tal sentido resulta de vital importancia que las instituciones a las que se dirigen las recomendaciones producto de las visitas realizadas, atiendan a las mismas, en virtud que estas son de carácter preventivo y se realizan tomando como base las reglas internacionales para el tratamiento de personas privadas de libertad.(Ley del MNP, 2021-2022, p.146)	Opinión de Expertos
Causa Última 1.2:			
Causa Última 1.n:			
Causa Directa 2:			
Causa Última 2.1:			
Causa Última 2.2:			
Causa Última 2.n:			
Causa Directa n:			
Causa Última n.1:			
Causa Última n.2:			
Causa Última n.n:			

Magnitud	Fuerza explicativa	Clasificación de la evidencia
Magnitud es la cantidad de causa presente en el contexto en que se va a planificar, que se mide en función de la frecuencia (número de veces que se presenta la causa) o la cantidad de causa presente. Es necesario establecerla, en primer lugar, porque si algunas tienen una magnitud muy pequeña (en el país, en los territorios o en algún grupo de población) se puede descartar.	La fuerza explicativa (también llamada fuerza causal o severidad) mide la cantidad de cambio que una causa indirecta genera sobre una directa o una causa directa sobre el problema, a través de la proporción de casos que tienen un problema (causa) y presentan el efecto, como en el siguiente ejemplo de letalidad (proporción de las personas que tienen determinada enfermedad y mueren a causa de la misma).	La evidencia de las relaciones causales entre un problema de desarrollo y sus causas o entre causas de distintos niveles es la demostración por métodos científicos de esta relación es cierta. La toma de decisiones basada en evidencias es un pilar esencial de la GpR que se aplicará en la elaboración de las redes de causalidad, en la selección y priorización de los productos y en la aplicación de los hallazgos que se deriven del seguimiento y la evaluación. De ser posible, tiene como base revisiones sistemáticas. Sin embargo, no siempre se dispone de revisiones sistemáticas, por esta razón a continuación se presenta una clasificación para valorar la calidad de la evidencia que aportan los distintos tipos de estudios u otras iniciativas.
Consultar Guía PES- Recuadro 3	Consultar Guía PES- Tabla 2	Consultar la Guía PES- La clasificación está en el Recuadro 4.

Visión sustantiva, misión, valores y/o principios

Nombre de la institución: Federación Nacional de Boxeo

Visión sustantiva	Preguntas que ayudan a definir la Visión	Ejemplo de respuesta	Formulación de la visión
TRANSFORMAR NIÑOS Y JÓVENES EN ATLETAS INTEGRALES QUE EN 6 AÑOS SEAN CAPACES DE COMPETIR EN LOS CAMPEONATOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.	¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional?	La calidad de educación deportiva en Guatemala es baja desde sus inicios de educación física escolar.	PARA EL AÑO 2035 TRANSFORMAR NIÑOS Y JÓVENES EN ATLETAS INTEGRALES QUE EN 6 AÑOS SEAN CAPACES DE COMPETIR EN LOS CAMPEONATOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
	¿Cómo visualiza la institución la condición futura de esa población?	Que para el año 2035, Guatemala obtenga una mejoría considerable en el rendimiento deportivo y en el desarrollo de programas de educación física de la población, mejorando sustancialmente la calidad de vida de la población y buscando atletas integrales que puedan competir en campeonatos nacionales e internacionales obteniendo grandes resultados que pongan en alto el nombre de Guatemala.	

Misión	Preguntas que ayudan a definir la Misión	Forma de responder	Formulación de la misión
Somos una institución deportiva, cuyo objetivo es promocionar y masificar el deporte del boxeo en el territorio guatemalteco, para obtener un nivel competitivo y de alto rendimiento en todas las competencias.	i) ¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación?	La Constitución Política de la República de Guatemala, reconoce y avala el deporte Federado, la Federación Internacional "World Boxing" también da reconoce nuestro país a nivel mundial.	Somos una institución deportiva, cuyo objetivo es promocionar y masificar el deporte del boxeo en el territorio guatemalteco, para obtener un nivel competitivo y de alto rendimiento en todas las competencias, a través de los distintos servicios de boxeo que brinda la Federación.
	ii) ¿Su competencia es rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora?	La promoción, masificación y ser competitivos a nivel nacional e internacional.	
	iii) ¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías)	1. Servicios Especializados de Boxeo 2. Servicios de Iniciación de Boxeo 3. Servicios de Desarrollo de Boxeo 4. Servicios de Alto Rendimiento de Boxeo	
	iv) ¿Qué población debe atender?	Por mandato Constitucional y a través del deporte coadyuvar con el gobierno en el área de seguridad.	
	v) ¿Qué principios nos rigen?	Para prevenir enfermedades y también funge como catalizador y prevención de la delincuencia dirigido a toda la sociedad guatemalteca, sin excepción de raza, religión, sexo o preferencias de esta índole.	

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se
1	Espíritu de servicio	Atender con entusiasmo y alegría a las personas en general, en especial a boxeadores, entrenadores y toda aquella persona que se vincula en forma directa e indirectamente con la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala.	Influir en los deportistas a brindar servicio a las personas que les rodean.
2	Eficiencia	Mostramos habilidades a través de la acción, utilizando los medios disponibles en nuestro trabajo con el fin de optimizar los recursos y así alcanzar una meta u objetivo trazado.	Inculcar este valor para aprovechar al máximo los implementos deportivos utilizados para los entrenamientos, saberlos utilizar adecuadamente.
3	Gratitud	Correspondemos a través de las distintas áreas de trabajo nuestro sentimiento de agradecimiento a la entidad para la cual servimos.	Mostrar agradecimiento siempre, con los compañeros deportistas y con los entrenadores.
4	Integridad	Servimos para nuestra entidad haciendo las gestiones eficientemente con lealtad, realizando actividades correcta e intachablemente.	Ser justos al momento de las derrotas, pero más aún gozar el triunfo sin ofender al adversario.
5	Transparencia	Somos un grupo de colaboradores que buscamos la pureza de nuestros actos a través de herramientas que permiten el control y fiscalización, en donde se puede encontrar a la luz pública todo tipo de información sin ocultar absolutamente nada.	Aplicar el juego limpio en las competencias y entrenamientos.
6	Trabajo en Equipo	Nos caracterizamos por ser un grupo de personas que están plenamente organizadas para trabajar unos con otros, creando una sinergia y mejorando cada vez más la comunicación que es el canal para lograr alcanzar nuestras metas.	Apoyarse unos con otros para lograr que nadie se quede sino que todos continúen en los entrenamientos.
7	Pasión por Guatemala	Nos entregamos fuertemente a lo que nos debemos, luchando y esforzándonos para elevar el nombre de nuestro país en los eventos internacionales en donde participan nuestros boxeadores.	Demostrar el patriotismo, competir con gallardía, para brindarle a la sociedad resultados positivos.

Análisis FODA					
		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
		F1	Presencia en los 22 Departamentos (06 municipios)de la República de Guatemala.	D1	Bajo nivel técnico-deportivo en atletas de Selecciones Nacionales.
		F2	Transparencia, Sistema contable -administrativo eficaz.	D2	Bajo Nivel deportivo en atletas de Asociaciones Departamentales.
		F3	Adecuada vinculación entre PAT, POA y Presupuesto.	D3	Pocas instalaciones y restricciones de ingreso y atención a boxeadores.
		F4	Recurso Humano eficaz, con experiencia y capaz.	D4	Falta de seguimiento en Manuales de Procesos Técnicos
		F5	Buen manejo de los recursos.	D5	Poca innovación en vitalización de gestiones deportiva por parte de nuestros entes rectores CDAG y COG
		F6	Trabajo en equipo.	D6	Falta de control y supervisión de entrenadores.
		F7		D7	Regular cantidad de entrenadores con con conocimiento deportivo de boxeo
		F8		D8	
		F9		D9	
F10		D10			
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	Mejorar la ubicación de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala en la evaluación del PAT de CDAG.	FO1	Realización de un Plan Anual de Trabajo solicitado por CDAG, realización de un Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y un Plan Operativo Anual solicitado por SEGEPLAN.	DO1	PAT A2: Desarrollo del Capital Humano
O2	Mejorar el nivel técnico de los entrenadores contratados por la Federación (capacitación de personal técnico).	FO2		DO2	
O3	Interés por parte de los medios de comunicación	FO3	Gestión Administrativo y Cumplimiento Legal	DO3	PAT A4.1: Sistema Competitivo Nacional.
O4		FO4		DO4	
O5		FO5	Actividades Generales Presupuestadas	DO5	PAT A1.1: Gestión de Alta Dirección
O6		FO6		DO6	
O7		FO7	Desarrollo del Capital Humano	DO7	PAT A5.1: Control, Evaluación y Análisis de Procesos Deportivos.
O8		FO8		DO8	
O9		FO9		DO9	
O10		FO10		DO10	
AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Superación de otras federaciones deportivas, evaluadas por CDAG	FA1	PAT A1.1: Gestión de Alta Dirección	DA1	PAT A1.1: Gestión de Alta Dirección
A2	Superación técnica de países de Centroamérica.	FA2	PAT A3.2: Programa de Apoyo Priorizados.	DA2	PAT A4.1: Sistema Competitivo Nacional; A4.2: Sistema de Juegos Deportivos Nacionales
A3	Constante fiscalización por la Contraloría General de Cuentas, Auditoría de CDAG y COG.	FA3		DA3	
A4	Presupuesto inadecuado para la promoción y masificación de nuestro deporte.	FA4	PAT A4.1: Sistema Competitivo Nacional; A4.2: Sistema de Juegos Deportivos Nacionales	DA4	PAT A3.1: Actividades de Fortalecimiento al Deporte Federado
A5	Acomodamiento deportivo	FA5		DA5	
A6	Deserción Deportiva	FA6	PAT 5.2: Campamentos de Preparación; A5.3: Competencias Internacionales.	DA6	
A7	Mal manejo de los recursos financieros de la Administración central	FA7		DA7	
A8		FA8	PAT A5.1: Control, Evaluación y Análisis de Procesos Deportivos.	DA8	
A9		FA9		DA9	
A10		FA10		DA10	

Análisis de actores								
Nombre de la institución:		Federación Nacional de Boxeo						
Instrucciones:								
Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.								

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
Ejemplo:								
1	Delegados institucionales	2	1	0	1	técnicos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento...
2	SEGEPLAN	2	1	0	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación	Nacional
1	Comité Ejecutivo, Gerente, Director Financiero	1	1	1	1	Administrativo/ Financiero	Utilizar y distribuir adecuadamente los recursos, toma de decisiones, participación en Asambleas Nacionales e Internacionales de CDAG, COG, Federación Nacional de Boxeo, la Federación Internacional "World Boxing" y la Confederación Panamericana de Boxeo.	Nacional
2	Dirección Técnica	2	1	0	1	Técnico	Capacitar al personal técnico, cumplir con objetivos técnicos y realización de Eventos nacionales e Internacionales.	Nacional
3	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	2	1	1	1	Financiero	Oportuna entrega del recurso económico completo, mantenimiento y reparaciones de instalaciones deportivas.	Nacional
4	Comité Olímpico Guatemalteco	1	1	1	1	Financiero	Mejoramiento en el sistema de evaluación y aumentar el recurso asignado para la preparación de los boxeadores.	Nacional e Internacional
5	Boxeadores	1	1	0	1	Técnico	Concientización y motivación, para mejorar en sus entrenamientos y participaciones a nivel nacional e internacional.	Nacional
6	Medios de Comunicación	0	0	-1	-1	Publicidad	Dar a conocer eficientemente los resultados y actividades destacadas a los medios de comunicación.	Nacional

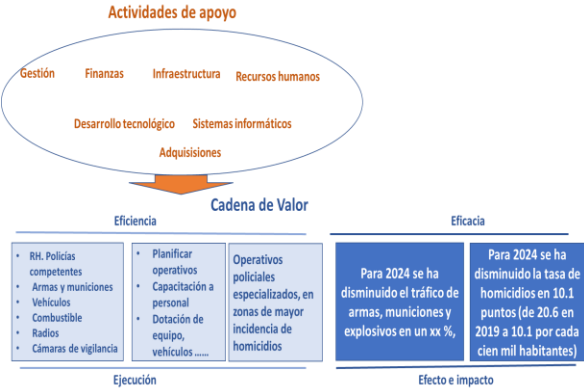
(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las		(3) Jerarquización del		(4) Interés que posea el actor	
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1
Aliado	1	Indeciso/ indiferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1		
Neutro	0						

Análisis de capacidades y FODA

El análisis de capacidades es importante para determinar la cantidad de productos que la institución puede entregar con la capacidad instalada que tiene y a través de ello establecer en que porcentaje se está cubriendo a la población elegible y cuáles son las brechas existentes para programar su cobertura.

Análisis de capacidades

Elementos a considerar en el análisis



INSTRUCCIONES

- 1) **Complete primero la Tabla 1 FODA actual** para identificar la "Situación actual", identificando las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que caracterizan a la institución en el momento presente.
- 2) **Identifique los factores de cambio** que podrían afectar a la institución durante el período del PEI, para ello utilice la tabla 2.
- 3) Utilizando la tabla 3, **proyecte cada elemento al horizonte del PEI**, analizando cómo la situación actual podría evolucionar o verse impactada por los factores de cambio identificados.
- 4) **Identifique los factores críticos para la estrategia institucional**, tomando como base los elementos de la situación actual y su proyección futura. Para ello, utilice la tabla 4 de factores críticos.
- 5) **Para cada factor crítico, identifique el requerimiento** o acción estratégica que permita mitigar los riesgos o aprovechar las oportunidades proyectadas para ello utilice la tabla 5. Los factores priorizados servirán como insumo para la definición de los proyectos del PEI.

Paso 1: elaboración del FODA actual

Tabla 1: FODA actual		
Categoría	Elemento	Situación Actual
Fortalezas	F1	Presencia en los 22 Departamentos (06 municipios)de la República de Guatemala.
Fortalezas	F2	Transparencia, Sistema contable -administrativo eficaz.
Fortalezas	F3	Adecuada vinculación entre PAT, POA y Presupuesto.
Fortalezas	F4	Recurso Humano eficaz, con experiencia y capaz.
Fortalezas	F5	Buen manejo de los recursos.
Fortalezas	F6	Trabajo en equipo.
Debilidades	D1	Bajo nivel técnico-deportivo en atletas de Selecciones Nacionales.
Debilidades	D2	Bajo Nivel deportivo en atletas de Asociaciones Departamentales.
Debilidades	D3	Pocas instalaciones y restricciones de ingreso y atención a boxeadores.
Debilidades	D4	Falta de seguimiento en Manuales de Procesos Técnicos
Debilidades	D5	Poca innovación en vialvilización de gestiones deportiva por parte de nuestros entres rectores CDAG y COG
Debilidades	D6	Falta de control y supervisión de entrenadores.
Debilidades	D7	Regular cantidad de entrenadores con con conocimiento deportivo de boxeo
Oportunidades	O1	Mejorar la ubicación de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala en la evaluación del PAT de CDAG.
Oportunidades	O2	Mejorar el nivel técnico de los entrenadores contratados por la Federación (capacitación de personal técnico).
Oportunidades	O3	Interés por parte de los medios de comunicación
Amenazas	A1	Superación de otras federaciones deportivas, evaluadas por CDAG
Amenazas	A2	Superación técnica de países de Centroamerica.
Amenazas	A3	Constante fiscalización por la Contraloría General de Cuentas, Auditoria de CDAG y COG.
Amenazas	A4	Presupuesto inadecuado para la promoción y masificación de nuestro deporte.
Amenazas	A5	Acomodamiento deportivo
Amenazas	A6	Deserción Deportiva
Amenazas	A7	Mal manejo de los recursos financieros de la Administración central

Paso 2: identificación de factores de cambio

Tabla 2: factores de cambio identificados			
Dimensión		Factor de cambio identificado	Posible impacto en la institución
E	Económicos	Mayor presupuesto para la promoción y divulgación de nuestra disciplina deportiva	aumento de deportistas (boxeadores) de alto rendimiento
S	Sociales	Modalidades de inclusión	mayor participación femenina en nuestro deporte

Paso 3: proyección del FODA hacia el horizonte del PEI

Tabla 3: FODA prospectivo				
Categoría	Situación Actual (Tabla 1)	Factor de cambio identificado (Tabla 2)	Proyección PEI (Factor de Cambio Aplicado)	Justificación
Fortalezas	Presencia en los 22 Departamentos (06 municipios) de la República de Guatemala.	Sin factor identificado	Sin factor aplicado	N/A
Fortalezas	Transparencia, Sistema contable -administrativo eficaz.	Sin factor identificado	Sin factor aplicado	N/A
Fortalezas	Adecuada vinculación entre PAT, POA y Presupuesto.	Sin factor identificado	Sin factor aplicado	N/A
Fortalezas	Recurso Humano eficaz, con experiencia y capaz.	Sin factor identificado	Sin factor aplicado	N/A
Fortalezas	Buen manejo de los recursos.	Sin factor identificado	Sin factor aplicado	N/A
Fortalezas	Trabajo en equipo.	Sin factor identificado	Sin factor aplicado	N/A
Debilidades	Bajo nivel técnico-deportivo en atletas de Selecciones Nacionales.	Disciplina y compromiso deportivo	Mejorar la comunicación entrenador -boxeador	La Dirección Técnica debe mantener contacto directo con los entrenadores
Debilidades	Bajo Nivel deportivo en atletas de Asociaciones Departamentales.	Mejorar la capacitación a entrenadores para mejorar el nivel técnico de deportistas	Realización de cursos para especialización de entrenadores	mejorar el conocimiento técnico deportivo
Debilidades	Pocas instalaciones y restricciones de ingreso y atención a boxeadores.	Sin factor identificado	Sin factor aplicado	CDAG es quien administra y autoriza el ingreso a las instalaciones deportivas
Debilidades	Falta de seguimiento en Manuales de Procesos Técnicos	Sin factor identificado	Sin factor aplicado	La Dirección Técnica de la Federación elaborará Manuales Técnicos
Debilidades	Poca innovación en viabilización de gestiones deportiva por parte de nuestros entres rectores CDAG y COG	Sin factor identificado	Sin factor aplicado	N/A
Debilidades	Falta de control y supervisión de entrenadores.	Supervisiones técnicas constantes (2 o 3 veces al año en cada departamento)	Supervisiones técnicas constantes (01 vez al año cada departamento)	Falta de recurso humano para realizar más de 02 supervisiones anuales
Debilidades	Regular cantidad de entrenadores con conocimiento deportivo de boxeo	capacitación contantes, actualizaciones anuales	Programacion de capacitaciones y talleres para mejorar el conocimiento técnico deportivo	Recursos Humanos coordina y organiza el programa de capacitación técnica
Oportunidades	Mejorar la ubicación de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala en la evaluación del PAT de CDAG.	Sin factor identificado	Sin factor aplicado	N/A
Oportunidades	Mejorar el nivel técnico de los entrenadores contratados por la Federación (capacitación de personal técnico).	Programas de capacitación contantes, actualizaciones anuales	Programacion de capacitaciones y talleres para mejorar el conocimiento técnico deportivo	Recursos Humanos coordina y organiza el programa de capacitación técnica
Oportunidades	Interés por parte de los medios de comunicación	promulgación y divulgación de nuestro deporte	comunicación estrecha con el departamento de comunicación de CDAG y COG	CDAG y COG a través de sus medios de comunicación han aportado a la Federación para promover nuestro deporte
Amenazas	Superación de otras federaciones deportivas, evaluadas por CDAG	Sin factor identificado	Sin factor aplicado	N/A
Amenazas	Superación técnica de países de Centroamérica.	Sin factor identificado	Sin factor aplicado	N/A
Amenazas	Constante fiscalización por la Contraloría General de Cuentas, Auditoría de CDAG y COG.	Sin factor identificado	Sin factor aplicado	N/A
Amenazas	Presupuesto inadecuado para la promoción y masificación de nuestro deporte.	Sin factor identificado	Reducción de gastos priorizar la promoción y masificación deportiva	a través de la promoción de nuestro deporte, se pueden encontrar talentos deportivos que nos den resultados relevantes a nivel nacional e internacional
Amenazas	Acomodamiento deportivo	Sin factor identificado	Sin factor aplicado	N/A
Amenazas	Deserción Deportiva	Sin factor identificado	Sin factor aplicado	N/A
Amenazas	Mal manejo de los recursos financieros de la Administración central	Sin factor identificado	Sin factor aplicado	N/A

Paso 4: Identificación de factores críticos para el PEI

Tabla 4: factores críticos para el PEI

Categoría	Situación Actual (Tabla 1)	Factor de cambio identificado (Tabla 2)	Justificación (Tabla 3)	Factores críticos para el PEI según mandatos de la institución	Nivel de prioridad (alta/media/baja)	Unidad responsable	Plazo
Fortaleza	Presencia en los 22 Departamentos (06 municipios)de la República de Guatemala.	Sin factor identificado	N/A	gestión del talento deportivo	media	Federación Nacional de Boxeo	2027-2036
Fortaleza	Transparencia, Sistema contable -administrativo eficaz.	Sin factor identificado	N/A	Recursos Financieros	Baja	Federación Nacional de Boxeo	2027-2036
Fortaleza	Adecuada vinculacion entre PAT, POA y Presupuesto.	Sin factor identificado	N/A	Gestión técnica - administrativa	Baja	Federación Nacional de Boxeo	2027-2036
Fortaleza	Recurso Humano eficaz, con experiencia y capaz.	Sin factor identificado	N/A	N/A	Baja	Federación Nacional de Boxeo	2027-2036
Fortaleza	Buen manejo de los recursos.	Sin factor identificado	N/A	Recursos Financieros	Baja	Federación Nacional de Boxeo	2027-2036
Fortaleza	Trabajo en equipo.	Sin factor identificado	N/A	Recurso humano	media	Federación Nacional de Boxeo	2027-2036
Debilidad	Bajo nivel técnico-deportivo en atletas de Selecciones Nacionales.	Disciplina y compromiso deportivo	La Dirección Técnica debe mantener contacto directo con los entrenadores	gestión del talento deportivo	Alta	Federación Nacional de Boxeo	2027-2036
Debilidad	Bajo Nivel deportivo en atletas de Asociaciones Departamentales.	Mejorar la capacitación a entrenadores para mejorar el nivel técnico de deportistas	mejorar el conocimiento técnico deportivo	gestión del talento deportivo	Alta	Federación Nacional de Boxeo	2027-2036
Debilidad	Pocas instalaciones y restricciones de ingreso y atención a boxeadores.	Sin factor identificado	CDAG es quien administra y autoriza el ingreso a las intalaciones deportivas	Limitación de instalaciones (Infraestructura)	Alta	CDAG	2027-2036
Debilidad	Falta de seguimiento en Manuales de Procesos Técnicos	Sin factor identificado	La Dirección Técnica de la Federación elaborará Manuales Técnicos	gestión del talento deportivo	media	Federación Nacional de Boxeo	2027-2036
Debilidad	Poca innovación en viabilización de gestiones deportiva por parte de nuestros entres rectores CDAG y COG	Sin factor identificado	N/A	gestión del talento deportivo	media	CDAG y COG	2027-2036
Debilidad	Falta de control y supervisión de entrenadores.	Supervisiones técnicas constantes (2 o 3 veces al año en cada departamento)	Falta de recurso humano para realizar más de 02 supervisiones anuales	gestión del talento deportivo	baja	Federación Nacional de Boxeo	2027-2036
Debilidad	Regular cantidad de entrenadores con con conocimiento deportivo de boxeo	capacitación contantes, actualizaciones anuales	Recursos Humanos coordina y organiza el programa de capacitación técnica	gestión del talento deportivo	media	Federación Nacional de Boxeo	2027-2036
Oportunidad	Mejorar la ubicación de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala en la evaluación del PAT de CDAG.	Sin factor identificado	N/A	Gestiones técnicas	baja	Federación Nacional de Boxeo	2027-2036
Oportunidad	Mejorar el nivel técnico de los entrenadores contratados por la Federación (capacitación de personal técnico).	Programas de capacitación contantes, actualizaciones anuales	Recursos Humanos coordina y organiza el programa de capacitación técnica	gestión del talento deportivo	media	Federación Nacional de Boxeo	2027-2036
Oportunidad	Interés por parte de los medios de comunicación	promulgacion y divulgación de nuestro deporte	CDAG y COG a través de sus medios de comunicación han aportado a la Federación para promover nuestro deporte	Generación de Contenido Propio	baja	Medios de comunicación	2027-2036
Amenaza	Superación de otras federaciones deportivas, evaluadas por CDAG	Sin factor identificado	N/A	N/A	baja	N/A	2027-2036
Amenaza	Superación técnica de países de Centroamerica.	Sin factor identificado	N/A	N/A	media	N/A	2027-2036
Amenaza	Constante fiscalización por la Contraloría General de Cuentas, Auditoría de CDAG y COG.	Sin factor identificado	N/A	N/A	Alta	Contraloría General de Cuentas, CDAG y COG	2027-2036
Amenaza	Presupuesto inadecuado para la promoción y masificación de nuestro deporte.	Sin factor identificado	a través de la promoción de nuestro deporte, se pueden encontrar talentos deportivos que nos den resultados relevantes a nivel nacional e internacional	Recursos financieros	media	CDAG, COG y Ministerio de Finanzas	2027-2036
Amenaza	Acomodamiento deportivo	Sin factor identificado	N/A	gestión del talento deportivo	Alta	Boxeadores en general	2027-2036
Amenaza	Deserción Deportiva	Sin factor identificado	N/A	gestión del talento deportivo	media	Boxeadores en general	2027-2036
Amenaza	Mal manejo de los recursos financieros de la Administración central	Sin factor identificado	N/A	Recursos financieros	alta	Gobierno de Guatemala	2027-2036

Análisis de actores

Institución: **Federación Nacional de Boxeo**

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.

Nombre corto	Actor	Sector	Descripción
CDAG	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	Público / Deportivo	Artículo 92 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece la autonomía del deporte en donde reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio.
COG	Comité Olímpico Guatemalteco	Público / Deportivo	Artículo 92 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece la autonomía del deporte en donde reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio.
CONADER	Consejo Nacinal del Deporte	Público / Deportivo	Artículo 09, 10, 12 de la LEY NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE. Decreto 76-97

 Agregar los actores que correspondan

Valor	Significado
Valor 3	Si el actor tiene una alta influencia sobre el otro actor
Valor 2	Si el actor tiene una mediana influencia sobre el otro actor
Valor 1	Si el actor tiene una baja influencia sobre el otro actor
Valor 0	Si el actor no tiene influencia sobre otro actor

	CDAG	COG	CONADER	Total influencia
CDAG		3		3
COG	3			3
CONADER			3	
Total dependencia	3	3	3	3

Agregue la cantidad de actores que tenga, siguiendo la columna hacia abajo y las filas hacia el lado.

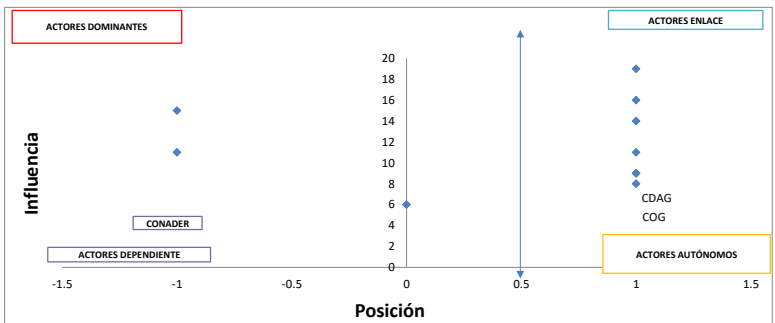
Agreguen los valores según lo discutido en grupo

(se copian automaticamente, no modificar)

[illegible]

Promedio para establecer los ejes

Con estos valores, construyan los ejes en el gráfico



Utilicen estas flechas para posicionarlas sobre el gráfico y marcar los ejes

Ficha del indicador	
Nombre de la institución:	Federación Nacional de Boxeo
Nombre del Indicador (1)	Atletas competitivos a nivel nacional
Categoría del Indicador (2)	Resultado Institucional
Eje estratégico de la Política General de Gobierno asociada (3)	E2_Developmental_Social
Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada (4)	Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.
Política Pública Asociada (5)	Política General de Gobierno
Descripción del Indicador (6)	Desarrollar deportistas competitivos a nivel nacional
Interpretación (7)	Numerador representa el avance de la meta / el denominador la constante representa la meta que se debe alcanzar
Fórmula de cálculo (8)	Ejecución Deportistas competitivos / meta de deportistas competitivos

Ámbito geográfico (9)	Frecuencia de la medición (10)
Nacional Regional ☒ Departamento Municipio	Mensual ☒ Cuatrimestral Semestral Anual

Tendencia del Indicador	2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029	
Años (11)	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (12)	578	34%	608	33.78%	672	33.60%	649	32%	649	32%	649	32%	672	33%

Línea base	
Año (13)	Meta en datos absolutos (14)
2023	578
2024	608
2025	672
2026	649
2027	649
2028	649
2029	672

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos (15)	Informes cuatrimestrales
Unidad Responsable (16)	Dirección Técnica
Metodología de Recopilación (17)	Entrega de informes cuatrimestrales

Ruta de trabajo	
-----------------	--

[illegible]



Institución:	Federación Nacional de Boxeo
--------------	------------------------------

Institución:	Federación Nacional de Boxeo
--------------	------------------------------

Institución:	Federación Nacional de Boxeo
--------------	------------------------------

[illegible]

[illegible]

OPCIONES		 Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia		Planificación Operativa Anual (POA) 2027									
				Institución:		Federación Nacional de Boxeo							
		Políticas Públicas Asociadas			Vinculación Institucional		Resultado Estratégico (RE) 2025-2029	Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028		Resultado Institucional			
		Política Pública 1	Política Pública 2	Política Pública 3	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Descripción	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel		
POA					Reducción de la pobreza y protección social	MED 01 Para 2030 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, o situación económica u otra condición.	N/A	E2_Desarrollo_Social	Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.	Para el año 2036, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento en comparación los los datos del año 2025	Final		
		Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas	Política General de Gobierno	N/A	Reducción de la pobreza y protección social	MED 01 Para 2030 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, o situación económica u otra condición.	N/A	E2_Desarrollo_Social	Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.	Para el año 2036, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento en comparación los los datos del año 2025	Final		
					Reducción de la pobreza y protección social	MED 01 Para 2030 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, o situación económica u otra condición.	N/A	E2_Desarrollo_Social	Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.	Para el año 2036, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento en comparación los los datos del año 2025	Final		
		Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas	Política General de Gobierno	N/A	Reducción de la pobreza y protección social	MED 01 Para 2030 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, o situación económica u otra condición.	N/A	E2_Desarrollo_Social	Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.	Para el año 2036, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento en comparación los los datos del año 2025	Final		
					Reducción de la pobreza y protección social	MED 01 Para 2030 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, o situación económica u otra condición.	N/A	E2_Desarrollo_Social	Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.	Para el año 2036, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento en comparación los los datos del año 2025	Final		
		Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas	Política General de Gobierno	N/A	Reducción de la pobreza y protección social	MED 01 Para 2030 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, o situación económica u otra condición.	N/A	E2_Desarrollo_Social	Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.	Para el año 2036, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento en comparación los los datos del año 2025	Final		
					Reducción de la pobreza y protección social	MED 01 Para 2030 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, o situación económica u otra condición.	N/A	E2_Desarrollo_Social	Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.	Para el año 2036, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento en comparación los los datos del año 2025	Final		
		Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas	Política General de Gobierno	N/A	Reducción de la pobreza y protección social	MED 01 Para 2030 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, o situación económica u otra condición.	N/A	E2_Desarrollo_Social	Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.	Para el año 2036, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento en comparación los los datos del año 2025	Final		
					Reducción de la pobreza y protección social	MED 01 Para 2030 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, o situación económica u otra condición.	N/A	E2_Desarrollo_Social	Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.	Para el año 2036, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento en comparación los los datos del año 2025	Final		
		Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas	Política General de Gobierno	N/A	Reducción de la pobreza y protección social	MED 01 Para 2030 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, o situación económica u otra condición.	N/A	E2_Desarrollo_Social	Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.	Para el año 2036, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento en comparación los los datos del año 2025	Final		
Total													

[illegible]

Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2027																							
Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic	
Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
0.00	107,588.66	0.00	107,588.66	0.00	107,588.66	0.00	107,588.66	0.00	107,588.66	0.00	107,588.66	0.00	107,588.66	0.00	107,588.66	0.00	107,588.66	0.00	107,588.66	0.00	107,588.66	1.00	107,588.74
0.00	107,588.66	0.00	107,588.66	0.00	107,588.66	0.00	107,588.66	0.00	107,588.66	0.00	107,588.66	0.00	107,588.66	0.00	107,588.66	0.00	107,588.66	0.00	107,588.66	0.00	107,588.66	1.00	107,588.74
0.00	200,706.50	0.00	200,706.50	0.00	200,706.50	0.00	200,706.50	0.00	200,706.50	0.00	200,706.50	0.00	200,706.50	0.00	200,706.50	0.00	200,706.50	0.00	200,706.50	0.00	200,706.50	1.00	200,706.50
0.00	200,706.50	0.00	200,706.50	0.00	200,706.50	0.00	200,706.50	0.00	200,706.50	0.00	200,706.50	0.00	200,706.50	0.00	200,706.50	0.00	200,706.50	0.00	200,706.50	0.00	200,706.50	1.00	200,706.50
0.00	426,680.75	0.00	426,680.75	0.00	426,680.75	0.00	426,680.75	0.00	426,680.75	0.00	426,680.75	0.00	426,680.75	0.00	426,680.75	0.00	426,680.75	0.00	426,680.75	0.00	426,680.75	34.00	426,680.75
0.00	426,680.75	0.00	426,680.75	0.00	426,680.75	0.00	426,680.75	0.00	426,680.75	0.00	426,680.75	0.00	426,680.75	0.00	426,680.75	0.00	426,680.75	0.00	426,680.75	0.00	426,680.75	34.00	426,680.75
162.00	774,156.53	162.00	774,156.53	163.00	774,156.53	163.00	774,156.53	175.00	774,156.53	175.00	774,156.53	175.00	774,156.53	175.00	774,156.53	162.00	774,156.53	162.00	774,156.53	163.00	774,156.53	163.00	774,156.48
162.00	774,156.53	162.00	774,156.53	163.00	774,156.53	163.00	774,156.53	175.00	774,156.53	175.00	774,156.53	175.00	774,156.53	175.00	774,156.53	162.00	774,156.53	162.00	774,156.53	163.00	774,156.53	163.00	774,156.48
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	165.00	467,381.66	0.00	0.00	0.00	0.00	175.00	467,381.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160.00	467,381.68	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	165.00	467,381.66	0.00	0.00	0.00	0.00	175.00	467,381.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160.00	467,381.68	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	219,708.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	219,708.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	8.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	335,575.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	8.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	335,575.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	5.00	166,069.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	5.00	166,069.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1,509,132.44		2,675,201.44		1,509,132.44		1,976,514.10		1,509,132.44		1,509,132.44		1,976,514.10		2,064,415.44		1,509,132.44		1,509,132.44		1,976,514.12		1,509,132.47

[illegible]



Federación Deportiva Nacional de Boxeo
PLAN ANUAL DE TRABAJO
2026

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:46 a. m.

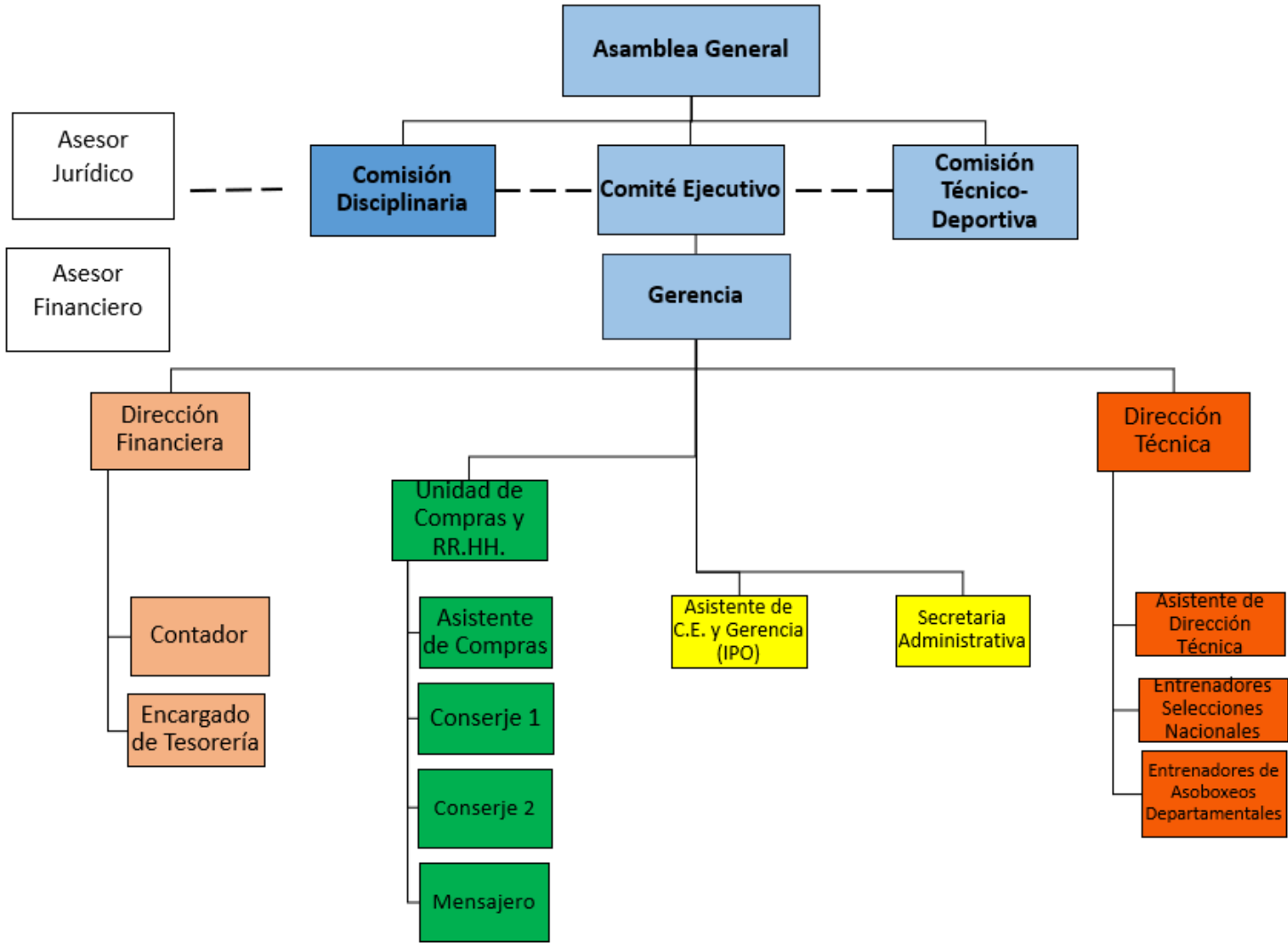
Introducción	Marco Jurídico Sobre el que se Desarrolla la FADN	Afiliaciones a Organizaciones Nacionales e Internacionales
La presente planificación se ha estructurado de acuerdo a la busca de la mejora continua y alineada al modelo de excelencia en gestión deportiva de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, a través del Manual de Instrucción para su elaboración. Toda la información plasmada en éste documento, da respuesta a lo solicitado en el manual comprendiendo los lineamientos técnicos y físicos de la disciplina deportiva de Boxeo, específicamente programándose por niveles y categorías para nuestro deporte. También esta vinculado estrechamente con el PEI, POM, POA de SEGEPLAN, así mismo con el Sistema de Contabilidad Integral (SICOIN) y el Sistema de Gestión (SIGES) del Ministerio de Finanzas Pública. Para su elaboración se contó con la participación de Comité Ejecutivo, Gerencia, Dirección Técnica y Dirección Financiera y así como la participación de los Entrenadores de la Selección Nacional Élite y Juvenil de la rama masculina y femenina de la Federación Nacional de Boxeo. El cual da cumplimiento a lo enmarcado en los Artículos No. 98 y 100 de la LEY NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.	Constitución Política de la República de Guatemala / Artículo 91 y 92 * Decreto 76-97/ Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte/Artículo 98, 100 y 102 * Acuerdo Número 144/2025-CE-CDAG Estatutos Federación Nacional de Boxeo de Guatemala.	1. Comité Olímpico Guatemalteco (COG) 2. Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG) 3. Federación Internacional World Boxing (WB) 4. Confederación Panamericana de Boxeo (WB)

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:46 a. m.

ORGANIGRAMA



Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:46 a. m.

ASAMBLEA GENERAL	
REPRESENTANTE DE	NOMBRE
Suchitepéquez	Gilma Gamboa
Jalapa	David Simón Jiménez
Chiquimula	Lesther Gabriel Ramos Salazar
Zacapa	Marlon Ivan Duarte Cornel
Izabal	Johanna Marisol Ramirez Gonzáles
Chimaltenango	Luis Miguel Roca Zacarias
Sacatepéquez	Bertha Elisa Reyes López
Santa Rosa	Manuel Efraín Gutiérrez Chacón
Baja Verapaz	Jenifer Roxana Ralda García
Totonicapán	Marvin Adolfo Rodas Ovalle
Huehuetenango	Yeison Rene Santos Rivas
San Marcos	Rubén Américo Castellanos Solís
Sololá	German Bernardo Raxtun Gonzalez
El Progreso	Yourguenth Eduardo Cruz Cordón
Escuintla	Julia Del Carmen Juárez Gutiérrez
Retalhuleu	Rocío Analy Quijibir Chan
Petén	Karla Clarissa Marroquín Barahona

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:46 a. m.

No hay información que visualizar en Comité Ejecutivo, debido a que: no se ingreso información, o dicha información no ha sido Aprobada por el Comité Ejecutivo

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:46 a. m.

No hay información que visualizar en Órgano Disciplinario, debido a que: no se ingreso información, o dicha información no ha sido Aprobada por el Comité Ejecutivo

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:46 a. m.

PUESTOS LOGRADOS			
AÑO	PUESTO OBTENIDO	PUNTOS	OBSERVACIONES
2025	3	932.00	S/O
2024	4	945.00	S/O
2023	7	942.00	S/O
2022	9	912.63	S/O
2021	14	855.75	S/O
2020	8	686.00	S/O
2019	5	965.84	S/O
2018	10	945.90	S/O
2017	12	962.75	S/O
2016	9	986.00	S/O
2015	1	996.00	S/O
2014	16	985.00	S/O
2013	2	962.00	S/O
2012	13	938.00	S/O
2011	11	896.00	S/O

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:47 a. m.

ANÁLISIS DE BRECHA				
BRECHA CON RESPECTO A	PUNTOS	PUNTOS OBTENIDOS POR FADN	COMPARACIONES	OBSERVACIONES
1er lugar MRD.	965.28	932.00	33.28	N/A
1er lugar de su Grupo.	965.28	932.00	33.28	N/A
Promedio del MRD.	655.70	932.00	-276.30	N/A

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:47 a. m.

RESULTADOS DEPORTIVOS						
NIVEL	NOMBRE DE LA COMPETENCIA	SEDE	FECHA	CATEGORÍA	RESULTADO OBTENIDO	OBSERVACIONES
Centroamericano	Guatemala	Nicaragua	2017	Mayor	Primer Lugar por Equipo	Juegos Centroamericanos
Centroamericano y del Caribe	Cuba	San Salvador	2023	Mayor	Puesto séptimo por equipos	Juegos Centroamericanos y del Caribe
Continental	Brasil	Chile	2023	Mayor	En puesto 10 por equipos	Juegos Panamericanos
Circuitos Mundiales	Campeonato Mundial	Italia	2024	Mayor	Puesto 60 por equipos	Campeonato Mundial Clasificatorio a Juegos Olímpico
Circuitos Mundiales	Campeonato Mundial	Tailandia	2024	Mayor	Puesto 60 por equipos	Campeonato Mundial Clasificatorio a Juegos Olímpico
Centroamericano	Juegos Centroamericanos	Guatemala	2025	Mayor	Primer Lugar por equipos	Se lograron 10 finales ganando 5 medallas de oro

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:47 a. m.

PRINCIPALES POTENCIAS				
NIVEL	PRIMERA POTENCIA	SEGUNDA POTENCIA	TERCERA POTENCIA	POSICIÓN GUATEMALA
Centroamericano	Guatemala	Nicaragua	Costa Rica	Primero
Centroamericano y del Caribe	cuba	Colombia	Dominicana	Séptimo
Continental	Brasil	Cuba	USA	Décimo
Juegos Olímpicos	Kazajistán	Cuba	Uzbequistán	N/A

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:47 a. m.

FODA						
FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA	VISIÓN	MISIÓN	VALOR
20 Departamentos y 04 Municipales de la República de Guatemala. - Transparencia, Sistema contable-administrativo eficaz. - Adecuada vinculación entre PAT, POA y Presupuesto. - Recurso Humano eficaz y con experiencia	Mejorar la ubicación de la Federación Nacional de Boxeo en la evaluación del PAT de CDAG. Mejorar el nivel técnico de los entrenadores que prestan sus servicios técnicos a la Federación	Bajo nivel técnico-deportivo en atletas de Selecciones Nacionales.	Superación de otras Federaciones y Asociaciones deportivas, evaluadas por C.D.A.G.	Somos una institución deportiva, cuyo objetivo es promocionar y masificar el deporte del boxeo en el territorio guatemalteco, para que se obtenga un nivel competitivo y de alto rendimiento.	Transformar niños y jóvenes en atletas integrales, que en 6 años sean capaces de competir en los campeonatos a nivel nacional e internacional.	Espíritu de servicio, Eficiencia, Gratitud, Integridad, Transparencia, Trabajo en Equipo y Pasión por Guatemala

Federación Deportiva Nacional de Boxeo									
2026									
16/04/2026 9:54:47 a. m.									
P3: Proyección de egresos por actividad con base al artículo 132									
Código	Promoción Deportiva (50)	Promoción Técnicos (30)	Actividades Administrativas (20)	Sub Total	Promoción Deportiva (50 Otros)	Promoción Técnicos (30 Otros)	Actividades Administrativas (20 Otros)	Otras Fuentes	TOTAL
2026-A1.1-001	Q35,000.00	Q0.00	Q0.00	Q35,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q35,000.00
2026-A1.1-002	Q35,000.00	Q0.00	Q0.00	Q35,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q35,000.00
2026-A1.1-003	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2026-A1.1-004	Q35,000.00	Q0.00	Q0.00	Q35,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q35,000.00
2026-A1.1-005	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2026-A1.2-001	Q0.00	Q0.00	Q1,658,342.00	Q1,658,342.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,658,342.00
2026-A1.2-002	Q0.00	Q0.00	Q113,000.00	Q113,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q113,000.00
2026-A1.2-003	Q0.00	Q493,845.00	Q0.00	Q493,845.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q493,845.00
2026-A1.2-004	Q0.00	Q1,043,534.00	Q0.00	Q1,043,534.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,043,534.00
2026-A1.2-005	Q1,794,157.00	Q0.00	Q0.00	Q1,794,157.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,794,157.00
2026-A1.2-006	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q400,000.00	Q400,000.00
2026-A1.2-007	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q154,564.00	Q154,564.00
2026-A1.2-008	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,218,873.23	Q1,218,873.23
2026-A1.2-009	Q1,376,428.00	Q0.00	Q0.00	Q1,376,428.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,376,428.00
2026-A1.2-010	Q719,500.00	Q0.00	Q0.00	Q719,500.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q719,500.00
2026-A1.2-011	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q3,983,114.41	Q3,983,114.41
2026-A1.2-012	Q223,590.00	Q160,796.00	Q397,600.00	Q781,986.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q781,986.00
2026-A1.2-013	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q279,573.67	Q279,573.67
2026-A2.1-001	Q4,950.00	Q0.00	Q0.00	Q4,950.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q4,950.00
2026-A2.1-002	Q0.00	Q0.00	Q6,600.00	Q6,600.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q6,600.00
2026-A2.1-003	Q13,000.00	Q0.00	Q0.00	Q13,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q13,000.00
2026-A2.1-004	Q0.00	Q20,000.00	Q0.00	Q20,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q20,000.00
2026-A2.1-005	Q89,025.00	Q0.00	Q0.00	Q89,025.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q89,025.00
2026-A2.1-006	Q7,000.00	Q0.00	Q0.00	Q7,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q7,000.00

Federación Deportiva Nacional de Boxeo 2026 16/04/2026 9:54:47 a. m.									
P3: Proyección de egresos por actividad con base al artículo 132									
Código	Promoción Deportiva (50)	Promoción Técnicos (30)	Actividades Administrativas (20)	Sub Total	Promoción Deportiva (50 Otros)	Promoción Técnicos (30 Otros)	Actividades Administrativas (20 Otros)	Otras Fuentes	TOTAL
2026-A3.1-001	Q80,000.00	Q0.00	Q0.00	Q80,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q80,000.00
2026-A3.1-002	Q83,600.00	Q0.00	Q0.00	Q83,600.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q83,600.00
2026-A3.1-003	Q600,000.00	Q0.00	Q0.00	Q600,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q600,000.00
2026-A3.2-001	Q0.00	Q62,994.00	Q0.00	Q62,994.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q62,994.00
2026-A3.2-002	Q0.00	Q50,000.00	Q0.00	Q50,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q50,000.00
2026-A3.2-003	Q0.00	Q50,000.00	Q0.00	Q50,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q50,000.00
2026-A3.2-004	Q0.00	Q1,200,000.00	Q0.00	Q1,200,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,200,000.00
2026-A3.2-005	Q0.00	Q20,000.00	Q0.00	Q20,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q20,000.00
2026-A3.2-006	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q2,100,000.00	Q2,100,000.00
2026-A3.2-007	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q170,000.00	Q0.00	Q170,000.00	Q170,000.00
2026-A3.3-001	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2026-A4.1-001	Q250,000.00	Q0.00	Q0.00	Q250,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q250,000.00
2026-A4.1-002	Q300,000.00	Q0.00	Q0.00	Q300,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q300,000.00
2026-A4.1-003	Q250,000.00	Q0.00	Q0.00	Q250,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q250,000.00
2026-A4.1-004	Q250,000.00	Q0.00	Q0.00	Q250,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q250,000.00
2026-A4.1-005	Q170,000.00	Q0.00	Q0.00	Q170,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q170,000.00
2026-A4.2-001	Q30,000.00	Q0.00	Q0.00	Q30,000.00	Q170,000.00	Q0.00	Q0.00	Q170,000.00	Q200,000.00
2026-A5.1-001	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2026-A5.1-002	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2026-A5.1-003	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2026-A5.1-004	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2026-A5.1-005	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2026-A5.1-006	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2026-A5.1-007	Q20,000.00	Q30,000.00	Q0.00	Q50,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q50,000.00

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:47 a. m.

P3: Proyección de egresos por actividad con base al artículo 132									
Código	Promoción Deportiva (50)	Promoción Técnicos (30)	Actividades Administrativas (20)	Sub Total	Promoción Deportiva (50 Otros)	Promoción Técnicos (30 Otros)	Actividades Administrativas (20 Otros)	Otras Fuentes	TOTAL
2026-A5.1-008	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2026-A5.1-009	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2026-A5.1-010	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2026-A5.1-011	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2026-A5.2-001	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q300,000.00	Q0.00	Q300,000.00	Q300,000.00
2026-A5.2-002	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q110,000.00	Q0.00	Q110,000.00	Q110,000.00
2026-A5.2-003	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q165,000.00	Q0.00	Q165,000.00	Q165,000.00
2026-A5.2-004	Q0.00	Q24,000.00	Q0.00	Q24,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q24,000.00
2026-A5.2-005	Q0.00	Q40,000.00	Q0.00	Q40,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q40,000.00
2026-A5.3-001	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2026-A5.3-002	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q130,000.00	Q0.00	Q130,000.00	Q130,000.00
2026-A5.3-003	Q0.00	Q50,000.00	Q0.00	Q50,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q50,000.00
2026-A5.3-004	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q155,000.00	Q0.00	Q155,000.00	Q155,000.00
2026-A5.3-005	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q30,000.00	Q0.00	Q30,000.00	Q30,000.00
2026-A5.3-006	Q0.00	Q40,000.00	Q0.00	Q40,000.00	Q0.00	Q40,000.00	Q0.00	Q40,000.00	Q80,000.00
Total	Q6,366,250.00	Q3,285,169.00	Q2,175,542.00	Q11,826,961.00	Q170,000.00	Q1,100,000.00	Q0.00	Q9,406,125.31	Q21,233,086.31

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:47 a. m.

A - ACTIVIDADES CUATRIMESTRALES								
No.	Formato General de Actividades del PAT	Enero-Abril	Mayo-Agosto	Septiembre-Diciembre	Total Actividades	Presupuesto CDAG	Otras Fuentes	Total Presupuesto
1	A1.1 GESTIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN	3	1	1	5	Q105,000.00	Q0.00	Q105,000.00
2	A1.2 ACTIVIDADES GENERALES PRESUPUESTADAS	13	0	0	13	Q7,980,792.00	Q6,036,125.31	Q14,016,917.31
3	A2.1 DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	2	2	2	6	Q140,575.00	Q0.00	Q140,575.00
4	A3.1 ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO AL DEPORTE FEDERADO	3	0	0	3	Q763,600.00	Q0.00	Q763,600.00
5	A3.2 PROGRAMAS DE APOYO PARA DEPORTISTAS PRIORIZADOS	7	0	0	7	Q1,382,994.00	Q2,270,000.00	Q3,652,994.00
6	A3.3 ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	1	0	1	Q0.00	Q0.00	Q0.00
7	A4.1 SISTEMA COMPETITIVO NACIONAL	1	2	2	5	Q1,220,000.00	Q0.00	Q1,220,000.00
8	A4.2 SISTEMA DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES	0	1	0	1	Q30,000.00	Q170,000.00	Q200,000.00
9	A5.1 CONTROL, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PROCESOS DEPORTIVOS	6	5	0	11	Q50,000.00	Q0.00	Q50,000.00
10	A5.2 CAMPAMENTOS DE PREPARACIÓN	1	4	0	5	Q64,000.00	Q575,000.00	Q639,000.00
11	A5.3 COMPETENCIAS INTERNACIONALES	5	1	0	6	Q90,000.00	Q355,000.00	Q445,000.00
TOTAL		41	17	5	63	Q11,826,961.00	Q9,406,125.31	Q21,233,086.31

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:47 a. m.

A 1.1 - GESTIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN														
CÓDIGO	Actividad	Resultado	Evidencias	Descripción de la Actividad	Inicio Día	Inicio Mes	Fin Día	Fin Mes	Departamento	País	Lugar	Presupuesto (CDAG)	Otras fuentes	Total
2026-A1.1-001	Asamblea Ordinaria	Información de avances de actividades	Actas	N/A	2	8	23	8	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q35,000.00	Q0.00	Q35,000.00
2026-A1.1-002	Asamblea Ordinaria	Informe de actividades realizadas	Acta de asamblea	N/A	6	12	13	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q35,000.00	Q0.00	Q35,000.00
2026-A1.1-003	Asambleas ordinarias del COG	Información de las actividades Planificadas	Asistencia	Se planifica la actividad de asambleas de COG de forma general ya que no contamos con calendario de actividades de la institución	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	COG	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2026-A1.1-004	Asamblea ordinaria	Información de actividades	Acta de asamblea	N/A	1	4	25	4	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo	Q35,000.00	Q0.00	Q35,000.00
2026-A1.1-005	asambleas ordinarias de CDAG	Información de Actividades	Asistencia	se planifica la actividad de asambleas de CDAG de forma general ya que no contamos con calendario de actividades de la institución	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	CDAG	Q0.00	Q0.00	Q0.00
TOTAL												Q105,000.00	Q0.00	Q105,000.00

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:47 a. m.

A 1.2 - ACTIVIDADES GENERALES PRESUPUESTADAS

Código	Actividad	Evidencias	Descripción de la Actividad	Inicio Día	Inicio Mes	Fin Día	Fin Mes	Departamento	País	Lugar	Presupuesto (CDAG)	Otras Fuentes	Total
2026-A1.2-001	Sueldos y prestaciones de la administración, grupo 0 del presupuesto de la CDAG	Documentos contables	Pago de sueldos y prestaciones de administración para el apoyo a las actividades sustantivas	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo	Q1,658,342.00	Q0.00	Q1,658,342.00
2026-A1.2-002	Otros servicios no personales de apoyo a la administración, GRUPO 100 de presupuesto de CDAG	Documentos contables	Servicios no personales, grupo 100 del presupuesto de CDAG	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q113,000.00	Q0.00	Q113,000.00
2026-A1.2-003	Sueldos y prestaciones de "programas técnicos", grupo 0 del presupuesto de la CDAG	Documentos contables	Pago de sueldos y prestaciones a la dirección técnica y entrenadores que llevan a cabo los programas técnicos de la Federación, Grupo 0 del presupuesto de CDAG	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q493,845.00	Q0.00	Q493,845.00
2026-A1.2-004	Otros servicios no personales de apoyo a los programas técnicos, GRUPO 100 de presupuesto de la CDAG	Documentos contables	Servicios del grupo 100 que apoyan las actividades de los programas técnicos de la Federación	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q1,043,534.00	Q0.00	Q1,043,534.00
2026-A1.2-005	Sueldos y prestaciones del personal para la promoción, grupo 0 del presupuesto de CDAG	Documentos contables	Sueldos y prestaciones del personal que apoya las actividades relacionadas en forma directa e indirecta con la promoción del boxeo a nivel nacional	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q1,794,157.00	Q0.00	Q1,794,157.00
2026-A1.2-006	Servicios y materiales con fondos propios, fuente 31000	Documentos contables	Servicios y materiales con fondos propios, fuente 31000	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q0.00	Q400,000.00	Q400,000.00
2026-A1.2-007	-CDAG- - PRT	Documentos contables y/o administrativo s	Actividades financiadas por - CDAG- para programa de retención de talentos	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q0.00	Q154,564.00	Q154,564.00
2026-A1.2-008	Alto rendimiento - COG	Documentos contables y/o administrativo s	Actividades de alto rendimiento financiadas por el Comité Olímpico Guatemalteco	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo	Q0.00	Q1,218,873.23	Q1,218,873.23

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:47 a. m.

A 1.2 - ACTIVIDADES GENERALES PRESUPUESTADAS

Código	Actividad	Evidencias	Descripción de la Actividad	Inicio Día	Inicio Mes	Fin Día	Fin Mes	Departamento	País	Lugar	Presupuesto (CDAG)	Otras Fuentes	Total
2026-A1.2-009	Otros materiales y suministros de apoyo a la promoción, GRUPO 200 de presupuesto de CDAG	Documentos contables	Otros materiales y suministros de apoyo a las actividades relacionadas directa e indirectamente con la promoción del boxeo a nivel nacional	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q1,376,428.00	Q0.00	Q1,376,428.00
2026-A1.2-010	Otros servicios no personales de apoyo a la promoción, GRUPO 100 de presupuesto de CDAG	Documentos contables	Servicios de apoyo a las actividades relacionadas directa e indirectamente con la promoción del boxeo a nivel nacional	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q719,500.00	Q0.00	Q719,500.00
2026-A1.2-011	Otros servicios y materiales con fuente 32000	Documentos contables	Apoyo a otras actividades con fuente 32000	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Oficinas centrales	Q0.00	Q3,983,114.41	Q3,983,114.41
2026-A1.2-012	AJUSTE A ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	DOCUMENTOS CONTABLES	PAGOS DE SUELDOS, PRESTACIONES, SERVICIOS NO PERSONALES DE LOS PROGRAMAS 20, 30 Y 50	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	OFICINAS CENTRALES Y DEPARTAMENTOS	Q781,986.00	Q0.00	Q781,986.00
2026-A1.2-013	AJUSTE A SERVICIOS MATERIALES CON FUENTE 32	DOCUMENTOS CONTABLES	AJUSTE A PAGO DE SERVICIOS Y MATERIALES DE LA FUENTE DE INGRESOS 32	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Oficinas centrales y deparamentos	Q0.00	Q279,573.67	Q279,573.67
TOTAL											Q7,980,792.00	Q6,036,125.31	Q7,980,792.00

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:47 a. m.

A 2.1 - DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

Código	Actividad	Evidencias	Descripción de la Actividad	Dirigido a:	Resultados Esperados	Inici o Día	Inici o Mes	Fin Día	Fin Mes	Departame nto	País	Lugar	Presupues to (CDAG)	Otras Fuentes	Total
2026-A2.1-001	capacitaciones para árbitros Jueces de Boxeo	Informe de actividad	las capacitaciones se realizaran según las necesidades de la federación si son formación, actualización o especialización	Árbitros / Jueces	contar con el personal de árbitros capacitados según las necesidades de la federación	18	4	30	6	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo	Q4,950.00	Q0.00	Q4,950.00
2026-A2.1-002	Capacitaciones según las necesidades de la federación	Informe y listados (diplomas cuándo aplique)	Las capacitaciones de la federación se realizara según las necesidades que la misma presente en el transcurso del año para poder tener el personal capacitado y así cumplir con los lineamientos de CDAG en su evaluación.	Personal Administrativo	Tener capacitados a todos los administrativos según sus áreas de trabajo para el buen desarrollo de nuestra federación	16	2	30	6	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de boxeo	Q6,600.00	Q0.00	Q6,600.00
2026-A2.1-003	Capacitaciones según las necesidades que presenten los dirigentes deportivos	informe y asistencia	Se realizaran capacitaciones según las necesidades que presente la federación	Dirigentes	directivos capacitados y actualizados	1	7	31	7	Guatemala	Guatemala	Federación	Q13,000.00	Q0.00	Q13,000.00
2026-A2.1-004	curso deporte seguro para atletas de 2da y 3ra línea	Informe	Se realizara el curso según las necesidades de la federación	Deportistas de 2da y 3ra línea	Atletas integrales	1	6	30	6	Guatemala	Guatemala	Federación	Q20,000.00	Q0.00	Q20,000.00
2026-A2.1-005	curso de entrenadores deportivos de la federación	informe y listados	Se realizara las capacitaciones según las necesidades de la federación si son Actualización Formación y Especialización según su programa	Entrenadores	Tener a todos los entrenadores capacitados	1	9	30	11	Guatemala	Guatemala	Federación	Q89,025.00	Q0.00	Q89,025.00
2026-A2.1-006	Curso Cutman de la Federación Internacional de Boxeo (World Boxing)	Informes	Se realizara las capacitaciones según las necesidades de la federación	Personal Técnico	Personal altamente Capacitados	1	11	30	11	Colombia	Colombia	Federación colombiana	Q7,000.00	Q0.00	Q7,000.00
TOTAL													Q140,575.00	Q0.00	Q140,575.00

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:47 a. m.

A 3.1 - ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO AL DEPORTE FEDERADO															
Código	Actividad	Evidencias	Descripción de la Actividad	Resultados Esperados	Inici o Día	Inici o Mes	Fin Día	Fin Mes	Departame nto	País	Lugar	Presupues to (CDAG)	Otras Fuentes	Total	
2026-A3.1-001	Compra de tres estructuras metálicas	Facturación	Se implementara rines de boxeo en donde lo necesitemos	Desarrollo deportivo	1	3	30	11	Guatemala	Guatemala	Federación	Q80,000.00	Q0.00	Q80,000.00	
2026-A3.1-002	visitas técnicas a las distintas ADD ´S	Hoja de Viáticos	Se realizara las visitas técnicas a todas las asociaciones conformadas para la supervisión del desarrollo de nuestro deporte	Supervisiones departamentales	1	3	30	11	Guatemala	Guatemala	Republica de Guatemala	Q83,600.00	Q0.00	Q83,600.00	
2026-A3.1-003	compra de implementación básica para todas las ADD ´S	Informe de Compras	Se comprara implementación básica según las necesites de las ADD ´S	Tener los recursos para el desarrollo deportivo	1	3	30	11	Guatemala	Guatemala	Federación	Q600,000.00	Q0.00	Q600,000.00	
TOTAL												Q763,600.00	Q0.00	Q763,600.00	

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:47 a. m.

A 3.2 - PROGRAMAS DE APOYO PARA DEPORTISTAS PRIORIZADOS

Código	Actividad	Descripción de la Actividad	Resultado	Evidencias	Inicio Día	Inicio Mes	Fin Día	Fin Mes	Departamento	País	Lugar	Presupuesto (CDAG)	Otras Fuentes	Total
2026-A3.2-001	Alquiler de casa para selección nacional	Se alquila casa para albergue por seis meses por tema de compra de la casa para selección nacional	Contar con albergue para los atletas seleccionados	Contrato	1	1	31	8	Guatemala	Guatemala	Ciudad Capital	Q62,994.00	Q0.00	Q62,994.00
2026-A3.2-002	beca Estudiantil	N/A	Contar con atletas integrales	Contratos	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo	Q50,000.00	Q0.00	Q50,000.00
2026-A3.2-003	beca de transporte	N/A	apoyo de transporte a los seleccionados nacionales	Contrato	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo	Q50,000.00	Q0.00	Q50,000.00
2026-A3.2-004	Beca Económica Deportiva	N/A	Apoyo a los atletas seleccionados	Pago de Planilla	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo	Q1,200,000.00	Q0.00	Q1,200,000.00
2026-A3.2-005	Medicamentos	Se les compra medicamentos según las necesidades que cada atleta requiera	Contar con la mejor atención en salud para los atletas	Facturas de compras	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo	Q20,000.00	Q0.00	Q20,000.00
2026-A3.2-006	Compra de inmueble para casa de selecciones nacionales	N/A	Contar con un albergue para nuestro procesos	Compra de la casa	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Ciudad Capital	Q0.00	Q2,100,000.00	Q2,100,000.00
2026-A3.2-007	Implementación Deportiva	Darle implementación deportiva básica a nuestras líneas de desarrollo deportivo	Mejor desarrollo en su practica deportiva	Facturas de compras	1	1	31	12	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de boxeo	Q0.00	Q170,000.00	Q170,000.00
TOTAL												Q1,382,994.00	Q2,270,000.00	Q1,382,994.00

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:47 a. m.

A 3.3 - ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Código	Actividad	Descripción de la Actividad	Resultado	Evidencias	Inicio Día	Inicio Mes	Fin Día	Fin Mes	Departamento	País	Lugar	Presupuesto (CDAG)	Otras Fuentes	Total
2026-A3.3-001	Coordinación para entrenamientos con personas con discapacidad en el departamento de Quetzaltenango	Se realizaran reuniones con la Licda. Alma Paredes para poder darle un espacio en nuestras instalaciones del gimnasio Quetzaltenango o algún otro departamento para los entrenamientos con personas con discapacidad	Cooperación institucional	Correos de seguimiento	1	7	31	12	Quetzaltenango	Guatemala	Gimnasio deportivo de boxeo	Q0.00	Q0.00	Q0.00
TOTAL												Q0.00	Q0.00	Q0.00

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:47 a. m.

A 4.1 - SISTEMA COMPETITIVO NACIONAL																		
Código	Competencia	Clasificación	Nivel	Categoría	Edades	Fase	Resultado	Evidencias	Inicio Día	Inicio Mes	Fin Día	Fin Mes	Departamento	País	Lugar	Presupuesto (CDAG)	Otras Fuentes	Total
2026-A4.1-001	Campeonato Nacional Juvenil y elite Masculino	Preparatoria	Nacional	Varias	17-40	Preparatoria	Evaluar a los seleccionados nacionales para ratificar sus puesto de equipo A y equipo B	Informe técnico	22	4	26	4	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q250,000.00	Q0.00	Q250,000.00
2026-A4.1-002	Campeonato Nacional Infantil, Junior , Juvenil y Elite Femenino	Fundamental	Nacional	Varias	14 - 40	Evaluar a las atletas de selección nacional	Medición deportiva	Informe Técnico	20	5	24	5	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q300,000.00	Q0.00	Q300,000.00
2026-A4.1-003	Campeonato Nacional Clasificatoria a Juegos Nacionales	Clasificatoria	Nacional	Varias	11-12 y 13-14	JDN	Medición a nuestra tercera línea	Informe Técnico	24	6	28	6	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q250,000.00	Q0.00	Q250,000.00
2026-A4.1-004	Campeonato Nacional Junior Masculino	Fundamental	Nacional	Varias	15,16	evaluación a tercera línea	Evaluar los procesos de selección nacional de tercera línea	Informe Técnico	9	9	13	9	Guatemala	Guatemala	Federación nacional de Boxeo de Guatemala	Q250,000.00	Q0.00	Q250,000.00
2026-A4.1-005	Campeonato Nacional Masculino	Preparatoria	Nacional	Varias	17- 40	Desarrollo	Masificación Deportiva	Informe Técnico	1	9	30	9	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo	Q170,000.00	Q0.00	Q170,000.00
TOTAL																Q1,220,000.00	Q0.00	Q1,220,000.00

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:48 a. m.

A 4.2 - SISTEMA DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES																
Código	Actividad	Categoría	Edades	Masculino	Femenino	Total	Evidencias	Inicio Día	Inicio Mes	Fin Día	Fin Mes	Departamen to	Lugar	Presupuesto (CDAG)	Otras Fuentes	Total
2026-A4.2-001	Juegos Deportivos Nacionales	Otros	11-12 y 13-14	125	0	125	Protocolos de Competencia	12	8	16	8	Izabal	Complejo deportivo	Q30,000.00	Q170,000.00	Q200,000.00
TOTAL														Q30,000.00	Q170,000.00	Q30,000.00

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:48 a. m.

A 5.1 - CONTROL, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PROCESOS DEPORTIVOS

Código	Actividad	Descripción de la Actividad	Objetivo	Etap	Dirigido a	Línea	Categoría	Evidencias	Inicio Día	Inicio Mes	Fin Día	Fin Mes	Departamento	País	Lugar	Presupuesto (CDAG)	Otras Fuentes	Total
2026-A5.1-001	Pruebas Morfofuncionales	Las fechas se moverán según espacio en los centros de fuerza	Mediciones morfo-funcional para el proceso deportivo	PREPARACIÓN	Selección Nacional	1ra. y 2da.	17-40	Informe de los expertos	1	6	15	6	Guatemala	Guatemala	Centro de Fuerza	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2026-A5.1-002	Pruebas Morfofuncionales	Las fechas se moverán según espacio en el centro de fuerza	Evaluar el proceso de desarrollo deportivo	PREPARACIÓN	Selección Nacional	1ra. y 2da.	17 -40	Informe de los expertos	1	4	10	4	Guatemala	Guatemala	Centro de Fuerza Zona 5	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2026-A5.1-003	Control Psicología Deportiva	N/A	Pruebas de control	PREPARACIÓN	Selección Nacional	1ra. y 2da.	17- 40	Informe de los expertos	5	4	17	4	Guatemala	Guatemala	Centro de Fuerza Zona 5	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2026-A5.1-004	Test Pedagógicos	N/A	Medir la capacidad fuerza	PREPARACIÓN	Selección Nacional	1ra. y 2da.	17 - 40	Informe de los expertos	4	5	10	5	Guatemala	Guatemala	Centro de fuerza zona 5	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2026-A5.1-005	Control Nutricional	N/A	evaluar los niveles de deshidratación y requerimientos nutricionales	PREPARACIÓN	Selección Nacional	1ra. y 2da.	17-40	informe de los expertos	9	6	14	6	Guatemala	Guatemala	Centro de fuerza zona 5	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2026-A5.1-006	Control Psicología Deportiva	N/A	Realizar comparativo del primer test	PREPARACIÓN	Selección Nacional	1ra. y 2da.	17-40	informe de los expertos	30	6	4	7	Guatemala	Guatemala	Centro de fuerza zona 5	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2026-A5.1-007	Chequeo Médico General	Atender las emergencia de los boxeadores nacional cuando lo requiera.	Atender las distintas necesidades medicas de los boxeadores	PREPARACIÓN	Selección Nacional	1ra., 2da. y 3ra.	todas	Informes Clínicos	1	1	30	11	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala	Q50,000.00	Q0.00	Q50,000.00
2026-A5.1-008	Test físicos	N/A	Medir El trabajo Físico Planificado	PREPARACIÓN	Selecciones Nacionales	1ra. y 2da.	17 - 40	Informe de los expertos	1	6	12	6	Guatemala	Guatemala	Cenad	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2026-A5.1-009	Chequeo Médico General	Control medico para participación al campamento de Republica Dominicana	Medir la condición de salud de los atletas	PREPARACIÓN	Selección Nacional	1ra.	19 - 40	Informe Medico	12	1	30	1	Guatemala	Guatemala	CDAG/ COG	Q0.00	Q0.00	Q0.00

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:48 a. m.

A 5.1 - CONTROL, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PROCESOS DEPORTIVOS

Código	Actividad	Descripción de la Actividad	Objetivo	Etapas	Dirigido a	Línea	Categoría	Evidencias	Inicio Día	Inicio Mes	Fin Día	Fin Mes	Departamento	País	Lugar	Presupuesto (CDAG)	Otras Fuentes	Total
2026-A5.1-010	Análisis Pre Competencia	N/A	analizar con los profesores el resultado de las competencias	PREPARACIÓN	Selección nacional	1ra. y 2da.	Elite	formatos de CDAG	19	1	31	1	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2026-A5.1-011	Análisis Post Competencia	N/A	Analizar los resultados que obtuvieron en competencia	PREPARACIÓN	Selecciones nacionales	1ra. y 2da.	Elite y Juvenil	Formato de Post	2	3	6	3	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo	Q0.00	Q0.00	Q0.00
TOTAL																Q50,000.00	Q0.00	Q50,000.00

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:48 a. m.

A 5.2 - CAMPAMENTOS DE PREPARACIÓN																		
Código	Actividad	Nivel	Objetivo	Etap	Categoría	Línea	Evidencias	Descripción	Inicio Día	Inicio Mes	Fin Día	Fin Mes	Departamento	País	Lugar	Presupuesto (CDAG)	Otras Fuentes	Total
2026-A5.2-001	Campamento de preparación	Internacional	Preparar a los Atletas para la Competencia fundamental	PREPARACIÓN	Elite	1ra.	Informe Técnica	N/A	29	6	18	7	México	México	federación nacional Mexicana	Q0.00	Q300,000.00	Q300,000.00
2026-A5.2-002	Campamento de preparación	Internacional	Evaluar a las atletas que van a juegos centroamericanos y del caribe	PREPARACIÓN	19-40	1ra.	Informe Técnico	Preparación para la clasificatoria a Juegos Centroamericanos y del cariba	1	2	14	2	República Dominicana	República Dominicana	Santo Domingo	Q0.00	Q110,000.00	Q110,000.00
2026-A5.2-003	Campamento de preparación	Internacional	Realización del desarrollo técnico táctico para evento fundamental	PREPARACIÓN	Juvenil	2da. y 3ra.	Informe Técnica	Campamento de preparación	1	7	31	7	México	México	Toluca	Q0.00	Q165,000.00	Q165,000.00
2026-A5.2-004	Campamento de preparación	Nacional	Topes de control Internacional	PREPARACIÓN	Juvenil	2da. y 3ra.	Informe Técnico	Topes de control con los Países de Ecuador y México	17	8	31	8	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo	Q24,000.00	Q0.00	Q24,000.00
2026-A5.2-005	Campamento de preparación	Nacional	Campamento de preparación internacional	PREPARACIÓN	Juvenil y Elite	1ra. y 2da.	Informe Técnica	Tope internacional con el equipo de Puerto Rico	1	5	31	5	Guatemala	Guatemala	Federación Nacional de Boxeo	Q40,000.00	Q0.00	Q40,000.00
TOTAL																Q64,000.00	Q575,000.00	Q64,000.00

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:48 a. m.

A 5.3 - COMPETENCIAS INTERNACIONALES

Código	Competencia	Clasificación	Nivel	Categoría	Edades	Línea	Resultado	Evidencias	Descripción	Inicio Día	Inicio Mes	Fin Día	Fin Mes	País	Lugar	Presupuesto (CDAG)	Otras Fuentes	Total
2026-A5.3-001	Juegos Centroamericanos y del caribe	Fundamental	Centroamericanos y del Caribe	Elite	19-40	1ra.	Ganar tres medallas	Informe Técnico	N/A	30	7	8	8	República Dominicana	Guatemala	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2026-A5.3-002	Competencia Copa de Independencia	Preparatoria	Centroamericanos y del Caribe	Elite	19 - 40	1ra.	Ganar medallas	Protocolo de Competencia	Competencia de Diagnostico	15	2	23	2	República Dominicana	Santo Domingo	Q0.00	Q130,000.00	Q130,000.00
2026-A5.3-003	Competencia preparatoria Panama	Preparatoria	Centroamericano	Juvenil	17- 18	2da.	Ganar una medalla	Informe Técnico	Competencia de preparación	19	2	22	2	Panamá	Panamá	Q50,000.00	Q0.00	Q50,000.00
2026-A5.3-004	Clasificatoria a Juegos Centroamericanos y del caribe	Clasificatoria	Centroamericanos y del Caribe	Elite	19-40	1ra.	Medición Deportiva	Informe Técnico	N/A	10	3	17	3	México	México	Q0.00	Q155,000.00	Q155,000.00
2026-A5.3-005	Competencia Forjando Campeones	Preparatoria	Abiertos Continentales	Juvenil	17 - 18	2da.	Medalla de Bronce	Informe Técnico	Competencia Preparatoria par la Clasificación a Juegos Olímpicos de la Juventud	2	2	10	2	México	México	Q0.00	Q30,000.00	Q30,000.00
2026-A5.3-006	World Boxing future cup	Fundamental	Mundial	Juvenil	17 - 18	2da.	Primeros	Informe Técnico	Competencia para ranking mundial para Juegos olímpicos de la Juventud	8	3	15	3	Tailandia	Tailandia	Q40,000.00	Q40,000.00	Q80,000.00
TOTAL																Q90,000.00	Q355,000.00	Q90,000.00

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:48 a. m.

ENTRENADORES									
Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	Departamento Laboral	Modalidad	Responsabilidad	Categoría	Línea
Edgar	Mauricio	Alvarado		Guatemalteca	Baja Verapaz	Reserva deportiva	Asociación Departamental	todas	Reserva Deportiva
Miguel	de los Santos	Tucubal	Rivas	Guatemalteca	Chimaltenango	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	todas	Reserva Deportiva
Elder	Eduardo	Cruz	Ramírez	Guatemalteca	El Progreso	Reserva deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Carlos	Alberto	López		Guatemalteca	Guatemala	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Carlos	Antonio	López	Bautista	Guatemalteca	Guatemala	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Edy	Rene	Monzón	Pedroza	Guatemalteca	Guatemala	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
José	Giovanny	Pantaleón	García	Guatemalteca	Guatemala	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Julio		Gonzalez	Valladares	Cubana	Guatemala	selección nacional	Selección Nacional	17- 40	1ra. y 2da.
Rosa	Elvira	Garcia	Girón	Guatemalteca	Guatemala	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Tomas	Enrique	Leiva	Hernández	Guatemalteca	Guatemala	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Gonzalo	Egidio	Eguizabal	Flores	Guatemalteca	Escuintla	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Ángel	José	Castillo	Castillo	Guatemalteca	Huehuetenango	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Juan	José	Ramírez	Gonzáles	Guatemalteca	Izabal	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Otoniel		Gutierrez	Bautista	Guatemalteca	Izabal	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
José	Fernando	Raxtun	Gonzáles	Guatemalteca	Solola	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:48 a. m.

ENTRENADORES									
Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	Departamento Laboral	Modalidad	Responsabilidad	Categoría	Línea
Julio	César	Ligorria	Contreras	Guatemalteca	Petén	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Ana	Victoria	Jimenez	Simón	Guatemalteca	Jalapa	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Eusebio	Rito	Ruíz	Gamez	Guatemalteca	Quiche	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Sergio	Waldemar	Garcia		Guatemalteca	Chiquimula	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Edgar	Leonel	Jiménez	Cañizalez	Guatemalteca	Sacatepéquez	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Juan		Reyes	Donis	Guatemalteca	Guatemala	Selección Nacional	Preselección Nacional	17- 40	1ra. y 2da.
Carlos	Daniel	Tobar	Romero	Guatemalteca	Quetzaltenango	Reserva deportiva	Asociación Departamental	Todos	Reserva Deportiva
Ángel	Emanuel	Álvarez	Gonzáles	Guatemalteca	Baja Verapaz	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Emerson	Alejandro	Pastor	Arriaga	Guatemalteco	Guatemala	Tercera linea	Selección Nacional	11- 14	3ra.
Angel	Fredy	Pleytesz	Gonzalez	Guatemala	Suchitepequez	Iniciacion	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
José	Miguel	Lopéz	Tumx	Guatemala	Totonicapan	Reserva Deportiva	Asociación Departamental	Todas	Reserva Deportiva
Carlos	Armando	Moran	Rodas	Guatemalteca	Sacatepequez	Selección Nacional	Selección Nacional	14 - 40	1ra., 2da. y 3ra.

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:48 a. m.

ÁRBITROS							
Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	Departamento Laboral	Nivel	Observaciones
Geovani	Roderico	García		Guatemalteca	Guatemala	Internacional	N/A
Milton	Danilo	de León	Velís	Guatemalteca	Guatemala	Internacional	N/A
Cynthia	Jimena	Villanueva	López	guatemalteca	Guatemala	Internacional	N/A
Nimrod	Misael	Ochoa	Estrada	Guatemalteca	Guatemala	Nacional	N/A
Angela	Esmeralda	Tacam	Aguilar	Guatemalteca	Guatemala	Nacional	N/A
Hector	Emanuel	Hernández	Rojas	guatemalteca	Guatemala	Nacional	N/A
Emeterio		Secaida	Situn	Guatemalteca	Guatemala	Nacional	N/A

Federación Deportiva Nacional de Boxeo

2026

16/04/2026 9:54:48 a. m.

No hay información que visualizar en Personal Técnico de Apoyo, debido a que: no se ingreso información, o dicha información no ha sido Aprobada por el Comité Ejecutivo

P1: INGRESOS

FADN:	Federación Nacional de Boxeo	Año:	2026
Versión PAT:	Versión Oficial del PAT 2026	Fecha:	11 de abril de 2026

CODIGO	(A) INGRESOS CORRIENTES			
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0.00	0.00
11.1	DERECHOS			
11.1.20	Derechos de inscripción	0.00		
11.1.20-01	Inscripción evento xxx	0.00		
11.1.20-02	Otros eventos internacionales	0.00		
11.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
11.9.90	Otros ingresos no tributarios		600,000.00	600,000.00
11.9.90-01	Cuotas afiliaciones	350,000.00		
11.9.90-02	Otros ingresos	250,000.00		
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA			
13.2	Venta de Servicios			
13.2.90	Otros servicios			
13.2.90-01	Derecho de Venta			
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD		0.00	0.00
15.1	Intereses			
15.1.30	Por depósitos (cuentas bancarias)	0.00		
15.9	Rentas de la Propiedad			
15.9.10	Otras rentas de la propiedad (Estac. Vehículos)	0.00		
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		13,548,313.00	13,548,313.00
16.2	Del sector publico			
16.2.10	De Gobierno Central (Aprobado en Asamblea de CDAG)	11,826,961.00		
162.10	COG	1,335,575.00		
162.10	Aporte para Juegos Deportivos Nacionales	219,708.00		
162.10	Otros Aportes CDAG	166,069.00		
	(B) INGRESOS DE CAPITAL			
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANC.		7,084,773.31	7,084,773.31
23.1	Disminución de Disponibilidades			
23.1.10	Disminución de Caja y Bancos			
23.1.10-01	Saldo de Caja Deuda CDAG			
23.1.10-02	Saldo de Caja determinado al (diciembre 2025)	7,084,773.31		
	TOTALES DE INGRESOS.....	21,233,086.31	21,233,086.31	21,233,086.31

P2: PROYECCIÓN DE EGRESOS POR RENGLÓN

FADN:	Federación Nacional de Boxeo	Año:	2026
Versión del PAT:	Versión Oficial del PAT 2025	Fecha:	11 de abril de 2026

1. PROYECCIÓN DE EGRESOS POR RENGLON CON BASE AL PRESUPUESTO APROBADO DE CDAG

GRUPO RENGLON	CONCEPTO	100%	20%	20%	30%	50%	50%	FINANC.
	PROGRAMA 01 ACTIVIDADES CENTRALES							
0	SERVICIOS PERSONALES							
011	Retribución al cargo o puesto	Q 1,772,664.00	Q 310,391.00	Q 852,103.00	Q 133,300.00	Q 476,870.00		22000
014	Complemento por calidad profesional al per	Q 24,000.00	Q 4,500.00	Q 9,000.00	Q 6,000.00	Q 4,500.00		22000
015	COMPLEMENTOS	Q 39,000.00	Q 3,000.00	Q 21,000.00		Q 15,000.00		22000
021	Personal Supernumerario	Q -						22000
022	PERSONAL POR CONTRATO	Q -						22000
027	COMPLEMENTO AL PESONAL TEMP.	Q -						22000
029	OTRAS REMUNERACIONES AL PERS. TE	Q 1,750,434.00			Q 350,434.00	Q 1,400,000.00		22000
041	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERS	Q -						22000
051	APORTES IGSS	Q 191,067.00	Q 33,599.00	Q 91,880.00	Q 14,225.00	Q 51,363.00		22000
052	APORTE INTECAP	Q -						22000
061	DIETAS	Q 100,000.00				Q 100,000.00		22000
063	GASTOS DE REPRESENTACION	Q -						22000
071	Aguinaldo	Q 148,850.00	Q 25,866.00	Q 71,759.00	Q 11,110.00	Q 40,115.00		22000
072	Bonificación Anual	Q 141,854.00	Q 24,708.00	Q 67,736.00	Q 11,110.00	Q 38,300.00		22000
073	Bono Vacacional	Q 35,800.00	Q 2,400.00	Q 17,000.00	Q 4,600.00	Q 11,800.00		22000
079	Otras Prestaciones	Q 163,500.00	Q 30,000.00	Q 70,000.00	Q 13,500.00	Q 50,000.00		22000
	TOTAL GRUPO	Q 4,367,169.00	Q 434,464.00	Q 1,200,478.00	Q 544,279.00	Q 2,187,948.00	Q -	22000
		Q -	Q -					22000
1	SERVICIOS NO PERSONALES							
111	ENERGIA ELECTRICA	Q 25,457.00	Q -		Q 15,000.00	Q 10,457.00		22000
112	AGUA	Q 35,000.00			Q 30,000.00		Q 5,000.00	22000
113	Telefonía	Q -	Q -					22000
114	Correos y Telégrafos	Q 7,000.00	Q -		Q 2,000.00	Q 5,000.00		22000
116	Servicios de Lavandería	Q 10,000.00				Q 5,000.00	Q 5,000.00	22000
121	PUBLICIDAD	Q 80,065.00	Q -		Q 20,000.00	Q 20,065.00	Q 40,000.00	22000
122	Impresión y Encuadernación	Q 85,000.00	Q -		Q 15,000.00	Q 50,000.00	Q 20,000.00	22000
131	VIATICOS AL EXTERIOR	Q 225,000.00	Q -		Q 150,000.00	Q 75,000.00		22000
133	VIATICOS AL INTERIOR	Q 275,000.00	Q -		Q 75,000.00	Q 200,000.00		22000
135	OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	Q -	Q -					22000
141	TRANSPORTE DE PERSONAL	Q 672,935.00	Q -		Q 197,935.00	Q 150,000.00	Q 325,000.00	22000
142	FLETES	Q 15,000.00	Q -			Q 10,000.00	Q 5,000.00	22000
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCA	Q 126,000.00			Q 126,000.00			22000
153	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUI	Q 2,000.00				Q 2,000.00		22000
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANS	Q 68,000.00			Q 8,000.00	Q 40,000.00	Q 20,000.00	22000
156	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MAQUINAS	Q 8,000.00				Q 3,000.00	Q 5,000.00	22000
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q 4,000.00			Q 2,000.00	Q 2,000.00		22000
162	MANT. Y REP. EQUIPO DE OFICINA	Q 10,000.00				Q 10,000.00		22000
164	MANT. Y REP. EQUIPO EDUCACIONAL	Q 20,000.00				Q 20,000.00		22000
168	MANT. Y REP. EQUIPO COMPUTO	Q 10,000.00	Q -		Q 5,000.00	Q 5,000.00		22000
169	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQ. Y EQUIPO	Q 3,000.00			Q 3,000.00			22000
171	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	Q 5,000.00			Q 5,000.00			22000
174	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	Q -						22000
182	SERVICIOS MEDICO SANITARIOS	Q 70,000.00			Q 40,000.00	Q 30,000.00		22000
183	Servicios Jurídicos	Q 150,000.00	Q -			Q 150,000.00		22000
185	SERVICIOS DE CAPACITACION	Q 50,000.00	Q -			Q 50,000.00		22000
186	SERVICIOS DE INFORMATICA	Q -	Q -					22000
187	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTISTIC	Q 165,000.00			Q 50,000.00	Q 35,000.00	Q 80,000.00	22000
189	OTROS ESTUDIOS Y SERVICIOS	Q 193,000.00	Q -	Q 108,000.00		Q 85,000.00		22000
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIAN	Q 29,935.00			Q 20,000.00	Q 9,935.00		22000
194	OTRAS COMISIONES Y GASTOS BANCAR	Q 500.00	Q -			Q 500.00		22000
195	IMPUESTOS DERECHOS Y TAZAS	Q 15,000.00	Q -			Q 15,000.00		22000
196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	Q 225,000.00	Q -		Q 70,000.00	Q 70,000.00	Q 85,000.00	22000
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	Q 15,000.00					Q 15,000.00	22000
199	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	Q 175,000.00	Q -	Q 5,000.00	Q 30,000.00	Q 100,000.00	Q 40,000.00	22000
	TOTAL GRUPO	Q 2,774,892.00	Q -	Q 113,000.00	Q 863,935.00	Q 1,152,957.00	Q 645,000.00	22000
		Q -	Q -					22000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS							
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 693,350.00			Q 143,350.00	Q 200,000.00	Q 350,000.00	22000
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADE	Q 35,000.00			Q 5,000.00	Q 30,000.00		22000
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 120,100.00			Q 80,000.00	Q 40,100.00		22000
232	ACABADOS TEXTILES	Q 50,000.00				Q 50,000.00		22000
233	PRENDAS DE VESTIR	Q 377,000.00				Q 180,000.00	Q 197,000.00	22000
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	Q 30,000.00			Q 30,000.00			22000
241	PAPEL DE ESCRITORIO	Q -						22000
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	Q -						22000
243	PRODUTOS DE PAPEL O CARTON	Q 8,000.00				Q 5,000.00	Q 3,000.00	22000
244	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	Q 10,100.00				Q 10,100.00		22000
245	LIBROS REVISTAS Y PERIODICOS	Q 1,000.00				Q 1,000.00		22000
245	LIBROS REVISTAS Y PERIODICOS	Q -						22000
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	Q -						22000
253	LLANTAS Y NEUMATICOS	Q -						22000
254	ARTICULOS DE CAUCHO	Q 1,000.00				Q 1,000.00		22000
261	ELEMENTOS YC COMPUESTOS QUIMICO	Q 7,000.00				Q 5,000.00	Q 2,000.00	22000
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 55,000.00			Q 10,000.00	Q 25,000.00	Q 20,000.00	22000
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILAR	Q 1,500.00			Q 500.00		Q 1,000.00	22000
266	PRODUCTOS MEDICINALES	Q 75,000.00			Q 50,000.00	Q 5,000.00	Q 20,000.00	22000
266	PRODUCTOS MEDICINALES	Q -						22000
267	TINTES PINTURAS Y COLORANTES	Q 15,000.00				Q 15,000.00		22000
268	PRODUCTOS DE PLASTICO VINIL Y PVC	Q 40,000.00			Q 15,000.00	Q 20,000.00	Q 5,000.00	22000

298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q	40,000.00						
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q	30,000.00						
294	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Q	100,000.00						
029	OTRAS REMUNERACIONES DEL PERS. T	Q	20,000.00						
061	DIETAS	Q	25,000.00						
133	VIATICOS EN EL INTERIOR	Q	20,000.00						
Egresos de aporte de Saldo de caja			Q	7,084,773.31					
61	DIETAS	Q	256,000.00						
63	GASTOS DE REPRESENTACION	Q	168,000.00						
79	OTRAS PRESTACIONES	Q	210,000.00						
113	TELEFONIA	Q	25,000.00						
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q	36,000.00						
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q	7,000.00						
162	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQUIPO DE	Q	12,000.00						
168	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQUIPO DE	Q	10,000.00						
169	MANTENIMIENTO Y REP. DE OTRAS MAQ	Q	15,000.00						
185	SERVICIOS DE CAPACITACION	Q	30,000.00						
199	OTROS SERVICIOS	Q	20,000.00						
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS								
233	PRENDAS DE VESTIR								
241	PAPEL DE ESCRITORIO	Q	12,000.00						
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS	Q	1,000.00						
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	Q	2,000.00						
244	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	Q	10,000.00						
267	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	Q	8,000.00						
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL	Q	10,000.00						
284	ESTRUCTURAS METALICAS								
291	UTILES DE OFICINA	Q	10,000.00						
294	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS								
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q	15,000.00						
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q	10,000.00						
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Q	8,000.00						
328	Equipo de Computo	Q	15,000.00						
413	INDEMNIZACION AL PERSONAL	Q	1,350,000.00						
121	DIVULGACION E INFORMACION	Q	10,000.00						
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION								
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q	100,000.00						
156	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MAQUINAS	Q	10,000.00						
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q	5,000.00						
168	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQ. DE COM	Q	10,000.00						
182	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	Q	50,000.00						
185	TRANSPORTE DE PERSONAS								
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q	470,273.31						
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	Q	80,000.00						
199	OTROS SERVICIOS	Q	30,000.00						
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	80,000.00						
231	HILADOS Y TELAS	Q	7,000.00						
232	ACABADOS TEXTILES	Q	30,000.00						
233	PRENDAS DE VESTIR	Q	120,000.00						
239	OTROS TEXTILES	Q	30,000.00						
241	PAPEL DE ESCRITORIO	Q	2,000.00						
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS	Q	2,000.00						
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	Q	3,000.00						
244	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	Q	8,000.00						
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	Q	2,000.00						
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	Q	1,500.00						
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	Q	500.00						
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	Q	40,000.00						
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q	4,000.00						
268	PRODUCTOS, PLASTICOS Y VINIL								
269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS								
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q	2,000.00						
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	Q	5,000.00						
291	UTILES DE OFICINA	Q	6,000.00						
292	PRODUCTOS SANITARIOS Y DE LIMPIEZA	Q	10,000.00	Q	-	Q	-	Q	-
293	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	Q	3,000.00						
294	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Q	130,000.00						
295	UTILES MENORES	Q	10,000.00						
297	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS	Q	4,000.00						
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q	15,000.00						
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q	10,000.00						
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	Q	300,000.00						
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALIDADES	Q	18,000.00						
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	Q	50,000.00						
322	Equipo de Computo	Q	5,000.00						
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q	50,000.00						
329	OTROS EQUIPOS	Q	1,500.00						
141	TRANSPORTE DE PERSONAS								
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	50,000.00						
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q	30,000.00						
233	PRENDAS DE VESTIR	Q	100,000.00						
284	ESTRUCTURAS METALICAS	Q	150,000.00						
294	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Q	400,000.00						
312	EDIFICIOS, ESTRUCTURAS E INSTALACIONES	Q	2,200,000.00						
913	SENTENCIAS JUDICIALES	Q	200,000.00						
329	Otras máquinas y equipos								
TOTAL OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO			Q	9,406,125.31					

TOTAL PRESUPUESTO 2026	Q	21,233,086.31
------------------------	---	---------------